

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL **DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL C. DIP. **JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, IVONNE BUSTOS PAREDES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ROSA ISELA CASTRO FLORES, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ, DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES, MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ, RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, ALEJANDRA LARA MAIZ, EDUARDO LEAL BUENFIL, MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, JESÚS ÁNGEL NAVA RIVERA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, CLAUDIA TAPIA CASTELO, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, SAMUEL VILLA VELÁZQUEZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO** **ZEFERINO JUÁREZ MATA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y** **ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY 31 DIPUTADOS PRESENTES, EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MARZO DEL 2020.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ASIMISMO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORABAN A LA SESIÓN LAS DIPUTADAS CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO EXPRESANDO: “CONTINUANDO EN EL MISMO ORDEN Y EN VIRTUD DE QUE LAS **ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MARZO DEL 2020**, YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPOSER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LAS MISMAS LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE MARZO DEL 2020, C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, EL CONTENIDO DE LAS MISMAS LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.

SE ANEXAN LAS REFERIDAS ACTAS

ACTA NÚM. 171 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE MARZO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 22 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INTEGRÁNDOSE 3 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ AGRADECIÓ LAS ATENCIones QUE TUvIERON CON ELLA POR EL FALLECIMIENTO DE SU MADRE.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE MARZO DE 2020, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON MÁS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS ACTAS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 23 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RAZÓN DE SANCIONAR CON MAYOR RIGOR LAS CONDUCTAS DE ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, ASÍ COMO EL FEMINICIDIO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO ENCUENTRO SOCIAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA QUE PREVIO ANÁLISIS DETERMINE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA. LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA FAMILIA ESTARÁ INTEGRADA POR LOS MIEMBROS QUE LA COORDINACIÓN POLÍTICA DETERMINE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.

INFORME DE COMISIONES: NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MENCIONÓ QUE EN VIRTUD DE QUE AL PASE DE LISTA ÚNICAMENTE HUBO 22 LEGISLADORES EL REGLAMENTO Y LA LEY ORGÁNICA IMPIDE DICTAMINAR LOS ASUNTOS DE LAS COMISIONES, POR LO QUE PROCEDIÓ CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO DIPUTADOS DE NL APOYAMOS EL PARO NACIONAL DE MUJERES “EL 9 NADIE SE MUEVE”. LOS DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE NUEVO LEÓN APOYAMOS A LAS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y A LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN QUIENES HAN DECIDIDO EL DÍA DE HOY, 9 DE MARZO,

AUSENTARSE EN LAS ACTIVIDADES Y LABORES QUE REALIZAN A DIARIO EN NUESTRA COMUNIDAD, EN NUESTRO ESTADO Y EN EL PAÍS, PARA HACER PATENTE CON ELLO LA IMPORTANCIA QUE TIENEN EN NUESTRA SOCIEDAD Y VISIBILIZAR SUS DEMANDAS DE MAYOR EQUIDAD Y RESPETO. INTERVINO A FAVOR LA DIP. DELFINA BEATRIZ DE LOS SANTOS ELIZONDO.

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LOS ALCALDES DE LOS 51 AYUNTAMIENTOS, AL DIRECTOR DEL DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA (COPAVIDE), PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES, A LAS DIRECCIONES DEL DIF ESTATAL DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA FIRMAR EL CONVENIO COMPROMISO “NI UNA MAS EN NUEVO LEÓN”, EL PRÓXIMO 18 DE MARZO EN LA SALA BICENTENARIO DE ESTE PODER LEGISLATIVO A LAS 4 DE LA TARDE, CON EL OBJETO DE TRABAJAR DE MANERA ARMONIOSA, ASÍ COMO COORDINARSE PARA VIGILAR CON REUNIONES PERIÓDICAS LOS RESULTADOS Y ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ACCESO A LA JUSTICIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. EN ESE MOMENTO INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, POSTERIORMENTE LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA.

EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ SOLICITÓ AL PRESIDENTE VERIFICAR EL QUÓRUM. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HABÍA 14 LEGISLADORES Y NO SE CONTABA CON EL QUÓRUM POR LO QUE PROCEDIÓ A CERRAR LA SESIÓN Y CITÓ PARA EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE.

ACTA NÚM. 172 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE MARZO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE MARZO

DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 32 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EL C. PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA “AMERICAN SCHOOL FOUNDATION OF MONTERREY”.

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE QUE CUANDO HAGA DECLARACIONES DESDE EL CONGRESO SEA A TITULO DE CONGRESO Y NO A TITULO PERSONAL, LO ANTERIOR EN TORNO AL DESCUENTO QUE SE LES HARÁ AL SALARIO A LAS DIPUTADAS AUSENTES EL DÍA ANTERIOR. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SECUNDÓ EL COMENTARIO DE LA DIP. BARRÓN PERALES. EL PRESIDENTE RESPONDÍÓ A LAS DIPUTADAS SU POSTURA EN EL SENTIDO DE QUE COMO PRESIDENTE DEBE APLICAR EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO Y LA LEY.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO DEL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES QUIEN SOLICITÓ DAR LECTURA EN ESE MOMENTO AL TEXTO INTEGRAL DEL ASUNTO No. 4. LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ SOLICITA COPIA DEL MISMO. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ² SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR SOBRE EL MISMO ASUNTO. SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES POR ALUSIONES PERSONALES. LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ TAMBIÉN SOLICITÓ COPIA DE DICHO ASUNTO. EL PRESIDENTE TURNÓ EL ASUNTO A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO. LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PIDIÓ SEA LEÍDO EL ASUNTO No. 10 EN ASUNTOS GENERALES. LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 11 SEA RESERVADO PARA ASUNTOS GENERALES. DE IGUAL MANERA LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL PIDIÓ SEA RESERVADO EL ASUNTO No. 12 PARA SER LEÍDO EN ASUNTOS GENERALES. LA DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, PIDIÓ SEA RESERVADO EL ASUNTO No. 13 PARA SER LEÍDO EN ASUNTOS GENERALES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, EL ARTÍCULO 287 BIS, EN SU PRIMER PÁRRAFO Y LAS FRACCIONES IV Y V; EL ARTÍCULO 287 BIS 1, EN SU SEGUNDO PÁRRAFO; Y EL ARTÍCULO 287 BIS 2, EN SUS FRACCIONES IV Y V; SE ADICIONA AL ARTÍCULO 287 BIS 1, UN SEGUNDO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS; AL ARTÍCULO 287 BIS 2, UNA FRACCIÓN VI; Y EL ARTÍCULO 287 BIS

4; Y SE DEROGA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 287 BIS 1; TODOS DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 287 BIS 1, 287 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A UN QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 1, TODAS LAS AUTORIDADES ESTABLECERÁN EN SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS LAS ASIGNACIONES FINANCIERAS RELATIVAS A LA REPARACIÓN DEL DAÑO POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. MELCHOR HEREDIA VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12511/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3°, PÁRRAFO SÉPTIMO Y NOVENO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INICIAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 148 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL PARA QUE PUEDA ENTRAR A DISCUSIÓN, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES E IVONNE BUSTOS PAREDES. EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ

A LA C. SECRETARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, DIO LECTURA AL ACUERDO QUE PROPONE NO APLICAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O ECONÓMICAS A TODO EL PERSONAL FEMENINO ADSCRITO A ESTE PODER LEGISLATIVO SIN DISTINCIÓN DEL PUESTO QUE DESEMPEÑEN QUE HAYAN OPTADO POR EJERCER SU DERECHO DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y SUMARSE AL PARO DENOMINADO “UN DÍA SIN NOSOTRAS” POR LO QUE EN EL CASO DE LAS DIPUTADAS SU INASISTENCIA SE CONSIDERA COMO FALTA JUSTIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 14 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, IVONNE BUSTOS PAREDES, JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y CLAUDIA TAPIA CASTELO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA. **FUE APROBADO EL ACUERDO CON 31 VOTOS A FAVOR ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL Y AL TITULAR DEL ISSSTELEÓN, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN LOS MÉTODOS MÁS EFICIENTES DE PREVENCIÓN, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE MÁS Y MEJORES TRATAMIENTOS EN EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DEL CÁNCER CERVICOUTERINO Y CÁNCER DE MAMA. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO FUERA VOTADO EN ESE MOMENTO QUEDANDO APROBADO CON 34 VOTOS A FAVOR. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 29 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL PRESIDENTE, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO: LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN LVII (CINCUENTA Y SIETE), ARTÍCULO 107, FRACCIÓN III, PÁRRAFO QUINTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN DÉCIMA, 11, 51, 63, 91, 93 Y DEMÁS RELATIVOS, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, interpone ante la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León formal denuncia en contra del ciudadano GERARDO GARZA GONZÁLEZ, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., por la posible comisión de desacato, al ser omiso en atender la comparecencia que tendría verificativo a las 12 horas del 02 de marzo del año en curso ante el pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, conducta calificada como falta grave de conformidad a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y en consecuencia, proceda con la debida investigación y substanciación del caso. La dip. IVONNE BUSTOS PAREDES solicitó sea leída la respuesta que dio el funcionario para justificar la ausencia de su comparecencia. Intervino el dip. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ para que el asunto sea turnado a la COCRI. La dip. CLAUDIA TAPIA CASTELO rechazó la propuesta. Intervino a favor la dip. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA solicitó que venga el director a comparecer, la cual fue aceptada por la dip. CLAUDIA TAPIA CASTELO. Intervinieron a favor los dip. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ QUIEN PROPUSO OTRA FECHA, la dip. CLAUDIA TAPIA CASTELO MENCIONÓ QUE TENDRÁ QUE VENIR A RESPONDER LAS PREGUNTAS DE ESTE CONGRESO. Intervino a favor la dip. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ SE ENVIARA UN ESCRITO A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE GOBIERNO QUE SE LES NOTIFICARA EL CAMBIO A LA LEY Y EL ALCANCE DE UN RECHAZO SIN UNA EXPLICACIÓN. FUE ACEPTADA LA PROPUESTA POR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS DIPUTADOS HACER LLEGAR POR ESCRITO SUS PROPUESTAS. EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ PREGUNTÓ A LA PRESIDENCIA COMO QUEDÓ EL ACUERDO ANTES DE SOMETERLO A VOTACIÓN. EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO LEER COMO QUEDÓ EL PUNTO DE ACUERDO. LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL CUAL FUE RECHAZADO CON 8 VOTOS A FAVOR, 7 EN CONTRA Y 17 ABSTENCIONES, NO ALCANZANDO LA APROBACIÓN PARA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR LO TANTO SE DESHECHA.

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO, PERO EN ESE MOMENTO EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ SOLICITÓ AL PRESIDENTE VERIFICAR EL QUÓRUM. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE HABÍA 14 LEGISLADORES Y NO SE CONTABA CON

EL QUÓRUM POR LO QUE PROCEDIÓ A CERRAR LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTA NÚM. 173 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA ONCE DE MARZO DEL 2020, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY
DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL 2020, CON LA ASISTENCIA DE 30 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 10 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 13 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). CON EL SEÑALAMIENTO DE LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ QUIEN SOLICITÓ SEA RESERVADO EL ASUNTO No. 3 PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES. EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ SOLICITÓ QUE EL ASUNTO No. 12 SEA LEÍDO DE MANERA INTEGRA EN ESE MOMENTO, ASÍ MISMO SE RESERVARA PARA ASUNTOS GENERALES. FUE APROBADO.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIO LA BIENVENIDA A LA ESCUELA PRIMARIA, “JOSÉ MARÍA MORELOS”, DEL MUNICIPIO DE SALINAS VICTORIA.

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES SOLICITÓ A LA ASAMBLEA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE LA COMPAÑERA, HILDA MARGARITA CAVAZOS GUTIÉRREZ, ASISTENTE DE LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.

EL DIP. ROBERTO RAMIRO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ FELICITÓ A JAVIER SEPÚLVEDA, DIRECTOR EDITORIAL DEL PERIÓDICO MILENIO, QUIEN RECIBIÓ EL PREMIO ESTATAL DE PERIODISMO, “FRANCISCO CERDA MUÑOZ” POR 30 AÑOS DE TRAYECTORIA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ INICIATIVA DE LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y PAISAJE URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; EN RELACIÓN CON LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE URBANO MEDIANTE LA REGULACIÓN, INSTALACIÓN, USO Y LICENCIAS DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

LA DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. SOLICITÓ SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 7 Y LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XX RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 21, DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO ASÍ COMO LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXII RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CREAR PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE ESTABLEZCAN LA OBLIGATORIEDAD DE ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y USO DE IDIOMAS EXTRANJEROS EN LA EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN BÁSICA. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y DE LEGISLACIÓN.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

LA DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 12521/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO PRIMERO. - SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS DEL ARTÍCULO 3 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO AL ARTÍCULO 126 BIS 13, TODOS DE LA LEY DE AMBIENTAL DEL ESTADO. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO SEGUNDO.- SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXI Y XXII, Y POR ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 21 TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. SE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI HABÍA ALGÚN ARTÍCULO PARA

RESERVAR, NO HABIENDO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO EN LO GENERAL. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ALEJANDRA GARCÍA ORTIZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 32 VOTOS A FAVOR. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP.13267/LXXV QUE CONTIENE LA SOLICITUD MEDIANTE EL CUAL ESTA LXXV LEGISLATURA DECRETE QUE, EN TODOS LOS DOCUMENTOS OFICIALES EN LOS TRES PODERES DE GOBIERNO, ASÍ COMO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONTENGAN LA LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR “2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”. ASÍ MISMO, SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LOS ÓLEOS CON LOS RETRATOS DE LEONA VICARIO Y DE CARMEN SERDÁN, JUNTO CON UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL Y LA APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LA PLACA DONDE SE CONTENGAN LOS NOMBRES DE LAS PRIMERAS MUJERES QUE OCUPARON UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR EN NUEVO LEÓN, TANTO DE DIPUTADA LOCAL COMO FEDERAL, SENADORA Y PRESIDENTA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE LOS PERÍODOS EN LOS QUE FUNGIERON, ADEMÁS DE LA DETERMINACIÓN DE UN ESPACIO SOLEMNE EN EL MARCO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO CON 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL EXP. 13305/LXXV QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE APRUEBE COLOCAR EN UNO DE LOS MUROS DEL VESTÍBULO DEL RECINTO DE ESTA SOBERANÍA, EL RETRATO Y NOMBRE DE LA C. MARÍA ANDREA VILLARREAL GONZÁLEZ, POR LOS SERVICIOS PRESTADOS AL ESTADO COMO PERIODISTA, ESCRITORA Y REVOLUCIONARIA MEXICANA. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ESPERANZA ALICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ **FUE APROBADO CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXP. 13321/LXXV QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ABROGA LA LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI HABÍA ALGÚN ARTÍCULO PARA RESERVAR, NO HABIENDO SE CONTINUÓ CON EL PROCESO EN LO GENERAL. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LIDIA MARGARITA ESTRADA FLORES Y ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ

FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON 32 VOTOS.
ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE INSTRUYA AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A SOLICITAR ORIENTACIÓN Y CRITERIOS SOBRE LOS ALCANCES Y TÉRMINOS DE LAS SUSPENSIONES OTORGADAS DENTRO DE LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL 310/2019, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO A LAS DETERMINACIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA PARA SOLICITAR QUE SE SUSPENDA LA COMISIÓN HASTA QUE EL PRESIDENTE INFORME LA NOTIFICACIÓN DEL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA. EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ ACEPTÓ LA OBSERVACIÓN. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA DIP. CASTILLO ALMANZA HACER LLEGAR POR ESCRITO SU PETICIÓN. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO FELICITÓ AL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ POR SU PARTICIPACIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, MENCIONÓ QUE HAY QUE TOMAR EN CUENTA DE NO CAER EN UN DESACATO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES. EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ INTERVINO EN CONTRA. EL DIP. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA SEÑALÓ QUE EL ASUNTO YA SE ENCUENTRA SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO Y PIDIÓ PONER A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y DAR POR TERMINADO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DICHA PROPUESTA SIENDO APROBADA POR MAYORÍA. PREVIO A LA VOTACIÓN EL DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ PIDIÓ A LA PRESIDENCIA SEA LEÍDO EL PUNTO QUE EL DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ PROPUSEO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA CON 30 VOTOS A FAVOR, 4 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.** SOLICITANDO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE EL TIEMPO REGLAMENTARIO ESTÁ POR AGOTARSE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE I.P.D Y AL GERENTE DE DISTRIBUCIÓN GOLFO NORTE, ADSCRITO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PARA QUE EN LOS RECIBOS DE PAGO DE DICHO SERVICIOS SE INCLUYA UN ESPACIO INFORMATIVO QUE CONTENGA LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN ATENCIÓN, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN PARA LAS MUJERES SI LLEGAREN A SUFRIR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, ING. JESÚS HUMBERTO TORRES PADILLA A QUE CON FUNDAMENTO EN LO PLASMADO EN EL ARTÍCULO 29° DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALICE LO SIGUIENTE: PROPORCIONE UNA COPIA DEL PLAN MAESTRO DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN LAS CALLES DR. COSS, ABASOLO Y 15 DE MAYO, QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO “CALLES COMPLETAS” EN EL QUE SE INCLUYA A DETALLE, CÓMO SE IMPLEMENTARÁ EL PRESUPUESTO. ASÍ MISMO, SE EXHORTE AL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 24 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, Y EN EL MARCO DE LAS OBRAS QUE FORMAN PARTE DEL PROYECTO “CALLES COMPLETAS”, COMPRENDIDO EN LAS CALLES DR. COSS, ABASOLO Y 15 DE MAYO, REALICE LO SIGUIENTE: INFORME A ESTA SOBERANÍA COMO SE GARANTIZARÁ LA CONSERVACIÓN DE LA IDENTIDAD HISTÓRICA DEL BARRIO ANTIGUO, LA CUAL ESTÁ PROTEGIDA BAJO LA CATEGORÍA DE “CENTRO HISTÓRICO” CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y BRINDE EL ESTUDIO VIAL QUE DETERMINE CUÁLES SERÁN LOS IMPACTOS OCASIONADOS POR LA REDUCCIÓN DE CARRILES EN LA CALLE DR. COSS, QUE PLANEA REALIZAR EL GOBIERNO DEL ESTADO. Y POR ÚLTIMO, SE ENVÍE UN EXHORTO AL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN A QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES PLASMADAS EN EL ARTÍCULO 11°, FRACCIÓN I, VI Y VII DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERE IMPLEMENTAR UNA RESTAURACIÓN DE LA BANQUETA EN LA CALLE MATAMOROS, EN SU SEGMENTO ENTRE ESCOBEDO Y ZARAGOZA, TODA VEZ QUE ES LA ENTRADA PRINCIPAL AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DEBE ESTAR GARANTIZADA PARA TODOS LOS CIUDADANOS. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **FUE APROBADO EL PUNTO DE**

ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE PROGRESISTA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA ENVIAR UN EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE COMO MEDIDA SANITARIA PREVENTIVA SE POSPONGA HASTA NUEVO AVISO EL FESTIVAL DENOMINADO “PAL NORTE” PROGRAMADO PARA LOS DÍAS 20 Y 21 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR, A EFECTO DE EVITAR LOS INMINENTES RIESGOS DE PROPAGACIÓN DEL VIRUS CONOCIDO COMO CORONAVIRUS (COVID-19), AL HABER SIDO DECLARADO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD EL 11 DE MARZO DE 2020 COMO UNA PANDEMIA Y EN CONCORDANCIA A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN TOMADAS POR LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. SOLICITÓ SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES E IVONNE BUSTOS PAREDES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE ORADORES, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. RAMIRO ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ Y LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, QUIEN SOLICITÓ SE ADICIONE QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN A GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A FIN DE ESTABLECER LAS ACCIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA. LA ADICIÓN FUE ACEPTADA POR LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO. LA DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES PREGUNTÓ A LA PRESIDENCIA SI HABÍA SIDO ACEPTADA LA ADICIÓN QUE PRESENTÓ. LA DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO ACEPTÓ LA ADICIÓN. SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO.

AL CERRAR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN Y LA SECRETARIA EXPRESAR QUE HABÍA 20 VOTOS LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DETERMINÓ QUE NO ALCANZABA LA VOTACIÓN NI EL QUÓRUM DE REGLAMENTO PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, POR LO QUE DETERMINÓ CLAUSURAR LA MISMA Y CITAR PARA EL PRÓXIMO MARTES 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A

CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL Y CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.-

C. PRESIDENTE: “EN VIRTUD DE SER NECESARIO ATENDER EL PRESENTE ASUNTO, **SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA SU ESTUDIO ANÁLISIS Y DICTAMEN, SOLICITANDO A LA PRESIDENTA CONVOQUE EN ESTOS MOMENTOS A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA QUE SESIONEN EN EL VESTÍBULO DE ESTE RECINTO Y DICTAMINEN EL EXPEDIENTE QUE SE LE ASIGNARÁ EL NÚMERO 13409/LXXV PARA QUE SE PRESENTE A CONSIDERACIÓN A LA ASAMBLEA EN ESTA SESIÓN”.**

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLICITÁNDOLE A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PRESIDO, EL QUE POR FAVOR EN ESTE MOMENTO ACUDAN AL LOBBY DEL RECINTO PARA QUE PODAMOS DAR INICIO A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

LA SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE:

- 1.- PARÁS, NUEVO LEÓN.
- 2.- APODACA, NUEVO LEÓN.
- 3.- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
- 4.- DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.
- 5.- MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN.

- 6.- GALEANA, NUEVO LEÓN.
- 7.- MARÍN, NUEVO LEÓN.
- 8.- LINARES, NUEVO LEÓN.
- 9.- SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN.
- 10.- DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.
- 11.- AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN.
- 12.- SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 13.- CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN.
- 14.- BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN.
- 15.- VALLECILLO, NUEVO LEÓN.
- 16.- GARCÍA, NUEVO LEÓN.
- 17.- SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN.
- 18.- HIGUERAS, NUEVO LEÓN.
- 19.- DR. COSS, NUEVO LEÓN.
- 20.- EL CARMEN, NUEVO LEÓN.
- 21.- MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN.
- 22.- PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
- 23.- ANÁHUAC, NUEVO LEÓN.
- 24.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN.
- 25.- ITURBIDE, NUEVO LEÓN.
- 26.- ALLENDE, NUEVO LEÓN.
- 27.- MONTERREY, NUEVO LEÓN.
- 28.- SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.
- 29.- ABASOLO, NUEVO LEÓN.
- 30.- GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.
- 31.- LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN.
- 32.- VILLALDAMA, NUEVO LEÓN.
- 33.- CHINA, NUEVO LEÓN.
- 34.- LOS RAMONES, NUEVO LEÓN.
- 35.- CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN.
- 36.- SANTIAGO, NUEVO LEÓN.
- 37.- HUALAHUISES, NUEVO LEÓN.
- 38.- LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN.
- 39.- ARAMBERRI, NUEVO LEÓN.
- 40.- LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.
- 41.- GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.
- 42.- JUÁREZ, NUEVO LEÓN.
- 43.- MINA, NUEVO LEÓN.
- 44.- GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.
- 45.- HIDALGO, NUEVO LEÓN.
- 46.- RAYONES, NUEVO LEÓN.
- 47.- CERRALVO, NUEVO LEÓN.
- 48.- GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN.
- 49.- GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN.

MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SUS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CON CARÁCTER DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE ZUAZUA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON CARÁCTER DE URGENTE.**
4. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS MUNICIPALES Y ENTIDADES:
 - 1.- INSTITUTO DE LAS MUJERES REGIAS,
 - 2.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLITA
 - 3.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.
 - 4.- FIDEICOMISO BP-1718 “DISTRITO TEC”. EN MONTERREY.
 - 5.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY.
 - 6.- PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO.
 - 7.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE.
 - 8.- INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS.
 - 9.- INSTITUTO DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE.
 10. INSTITUTO DE DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS.
 - 11.- FIDEICOMISO BP417, LA GRAN CIUDAD.
 - 12.-INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS.
 - 13.- INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
 - 14.- SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GRAL. BRAVO A.C.
 - 15.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA
 - 16.- INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL DE GUADALUPE
 - 17.- INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE
 - 18.- INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE
 - 19.- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 - 20.- H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SUS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EN ESTE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS

PRESIDENTE, SOLO PARA INFORMARLE DEBIDO A LA URGENCIA QUE NOS COMENTA SOBRE LOS, EL NÚMERO 2, EL NÚMERO 3 Y EL NÚMERO 4 QUE CORRESPONDEN TODOS A LAS CUENTAS PÚBLICAS, COMENTARLES A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA SE TENGAN A VER AL TERMINO DE LA SESIÓN, REUNIRNOS PARA DESAHOGAR ESTOS EXPEDIENTES”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS DIPUTADA ITZEL CASTILLO. LES SOLICITAMOS EN AMBOS CASOS TANTO PARA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO COMO PARA LA DE VIGILANCIA QUE LOS COMPAÑEROS DE LA OFICIALÍA MAYOR LE DEN TODO EL SOPORTE”.

LA SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

5. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA CUENTA PÚBLICA DEL SECTOR CENTRAL Y DE 71 ENTIDADES PARAESTATALES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA CON CARÁCTER DE URGENTE.**

C. PRESIDENTE: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS QUE FUERON TURNADAS A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEBEN SER ENVIADAS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES A LAS DE SU PRESENTACIÓN, ESTA PRESIDENCIA HACE ESTA OBSERVACIÓN PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR”.

LA SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

6. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL

EXHORTO AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, A FIN DE QUE EL ESTADO RECONSIDERE IMPLEMENTAR EL SERVICIO DE METRO GRATIS PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS QUE PRESENTEN SU CREDENCIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 766 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ENRIQUE DAVID OGAZ DÍAZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, DIPUTADO DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, POR LAS PRESUNTAS FALTAS AL INTERÉS PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ARTURO AZUARA FLORES, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU APOYO PARA LA RATIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA Y EL C. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATURA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTE AL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES, INVESTIGUEN A PROFUNDIDAD, LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR LOS CC. OMAR

RAMOS GARCÍA Y VALERIA TOSCANO ESPINOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICA, DEL R. AYUNTAMIENTO DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, EN CONTRA DEL C. LIC. JUAN MANUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L., POR ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN EL JUICIO PRESUNTAMENTE LIGADOS A ACTOS DE CORRUPCIÓN, EN LOS QUE RESULTÓ AFECTADA LA HACIENDA PÚBLICA DE LA REFERENCIA MUNICIPAL, ADEMÁS DE ENCONTRARSE EN VÍAS DE SUFRIR UNA NUEVA AFECTACIÓN, QUE PARALIZARÍA LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES REFERENTES A CONTRATOS DE COMODATOS APROBADOS POR DICHO MUNICIPIO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**
12. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 13006/LXXV RELATIVO AL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LUIS MIGUEL BARRÓN MORUA, RELATIVO A LA REVOCACIÓN O REMOCIÓN DE LOS CIUDADANOS OLGA LIDIA QUINTANILLA PEÑA Y MARCOS ELIZONDO LOERA, AL CARGO DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE MINA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS DE INCUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN.- **DE ENTERADO Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 13006/LXXV A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDA.**
13. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MARTHA CECILIA REYES CRUZ, PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE SIRVA A REALIZAR LOS ESTUDIOS, ANÁLISIS Y MESAS DE TRABAJO PARA EXPEDIR EL REGLAMENTO CON LA REGULACIÓN NECESARIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS REFUGIOS TEMPORALES EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 747 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA ELENA CHAPA HERNÁNDEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS INTEGRANTES DE RED PARIDAD NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU APOYO PARA LA RATIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE EXHORTE AL C. FRANCISCO GARDUÑO YANEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, PARA QUE REUBIQUE LA ESTACIÓN MIGRATORIA TEMPORAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, DEBIDO AL RIESGO SANITARIO POR LOS CASOS DE COVID-19 EN NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES CON CARÁCTER DE URGENTE.**
16. ESCRITO PRESENTADO EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO Y POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN PARA QUE SEA ACLARADO Y CORREGIDO EL NOMBRE DE LUIS CARVAJAL DE LA CUEVA, ASÍ COMO LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO Y TITULO DE GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DEL NUEVO REINO DE LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 12933/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
18. SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO

DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA PRESENTAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA SUS SOLICITUDES DE CONCESIÓN.- **DE ENTERADO Y ANÉXESE A LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRO. JORGE EUGENIO GARZA VALLE, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE DERECHO Y ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU APOYO PARA LA RATIFICACIÓN PARA UN SEGUNDO PERÍODO DE LA MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13341/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA “CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO” DE LA ZONA ESCOLAR NO. 62, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA EXPRESAR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE ESTÁN OCURRIENDO EN DICHO CENTRO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 670, 678, 680, 683 Y 685 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 724, 780 Y 788 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
23. SIGNADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESCRITO SIGNADO POR LAS C. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE

EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13209/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

24. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOB AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE SALUD EN NUEVO LEÓN, PARA EL EFECTO DE QUE SE INSTALE DE MANERA INMEDIATA EL CONSEJO DE SALUD DE NUEVO LEÓN Y SE DECLARE EN SESIÓN PERMANENTE DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
25. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 152, 153, 593, 285, 290, 600, 646, 670, 678, 690, 683, 685, 700, 704, 713, 719 744, 774, 783, Y 788, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
26. OFICIO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE AL CURSO COMBATING, CORRUPTION-CREATING TRANSPERENCY IN GOVERMENT A PROJECT FOR MÉXICO CON ENFOQUE EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, FUE CANCELADO, SOLICITA SEA NOTIFICADO QUE SOLO SE AUSENTÓ DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 10 Y 11 DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO Y A LA TESORERÍA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
27. 4 ESCRITOS SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EN ALCANCE A OFICIOS ANTERIORES, DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS SIGUIENTES ENTES:

- HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- PARÁS, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.
- JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EJERCICIO FISCAL 2018.

DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES, 13035/LXXV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 13065/LXXV Y 13066/LXXV QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSAS OBSERVACIONES A LOS DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA AUDITORÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL SISTEMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO DEL EJERCICIO FISCAL 2016.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 11429/LXXIV, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
29. ESCRITO PRESENTADO EL C. DIPUTADO LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II Y POR ADICIÓN DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO ÚNICO, DENOMINADO DE LAS SESIONES EN LÍNEA, QUE CONTIENE LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 165, 166, 167, 168, 169 Y 170 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
30. ESCRITO PRESENTADO LAS CC. SANDRA PÁMANES ORTIZ Y MA. DEL CARMEN BACA VILLARREAL INTEGRANTES DE RED PARIDAD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
31. ESCRITO PRESENTADO LA C. JOSEFINA VILLAREAL GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE RED PARIDAD, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

32. ESCRITO PRESENTADO EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE “SESIONES EN LÍNEA”.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
33. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MANUEL BENJAMÍN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL ACUERDO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, PARA QUE IMPLEMENTE MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 788, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMITASE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
34. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 12 DE MARZO DE 2020, TUVO A BIEN APROBAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN AL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L., PARA LA ADQUISICIÓN DE FINANCIAMIENTO HASTA POR CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 30/100 M.N. BAJO EL PROGRAMA LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL MUNICIPAL INSTRUMENTADO Y GESTIONADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 12679/ LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
35. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 12 DE MARZO DE 2020, TUVO A BIEN APROBAR LA REVOCACIÓN DEL ACUERDO REFERENTE A LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
36. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. DR. ALEJANDRO REYNOSO GIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA,

**"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN FECHA 12 DE MARZO DE 2020, TUVO A BIEN APROBAR ENVIAR A ESTE PODER LEGISLATIVO INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA FINANCIERA EN RELACIÓN A LA GARANTÍA DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES QUE CORRESPONDEN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DERIVADAS DE LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA N.L. - **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 13320/LXXV QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

37. OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 744, 758 Y 778 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
38. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **NÚM. 788 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
39. ESCRITO PRESENTADO LA C. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO118 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD COMUNITARIA.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
40. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. YURI S. VANEGAS MENCHACA Y JACOB A. VANEGAS MENCHACA INTEGRANTES DE FEDERACIÓN LIBERTAD DE UN PUEBLO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA EXIGIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO LA CREACIÓN DE FIDEICOMISO BAJO EL ARGUMENTO DE LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL CODIV19 EN NUESTRA ENTIDAD.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

**“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**

41. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JAVIER SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y CONVIVENCIA DE MONTERREY N.L. MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, RELATIVO AL “PROYECTO CALLES COMPLETAS ”. -DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 804 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.
42. ESCRITO PRESENTADO EL C. EFRÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD PARA QUE LOS COORDINADORES DE LAS DIFERENTES BANCADAS QUE INTEGRAN ESTA LXXV LEGISLATURA, INVITEN A LOS DIPUTADOS A FORMAR UN FRENTE COMÚN Y ADQUIERAN PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA Y SEAN ENTREGADOS A PERSONAS QUE POR AFECTACIONES DEL COVID-19, PERDERÁN SU EMPLEO Y PUEDAN RESOLVER SU PROBLEMÁTICA. D.-DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS QUE HAYA LUGAR.
43. ESCRITO PRESENTADO LOS CC. JAIME JAVIER RODRÍGUEZ SILVA Y ROSALBA LÓPEZ NESTOR, INTEGRANTES DEL PATRONATO “MANOS UNIDAS POR LOS QUE MENOS TIENEN”, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD DE INTERVENCIÓN DE ESTA LEGISLATURA PARA SOLICITAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU INTERVENCIÓN Y SE PUEDA CONDONAR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE LA CFE, DEBIDO A LA CONTINGENCIA POR LA PROPAGACIÓN DEL CODIV19 EN NUESTRA ENTIDAD, IGUAL COMO SE IMPLEMENTÓ EN EL ESTADO DE DURANGO. -DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.
44. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS CC. PRESIDENTES MUNICIPALES DE MIER Y NORIEGA Y DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES PRESENTAN SUS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE.- DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.
45. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. SOFÍA VELASCO BECERRA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 791 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ

MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

46. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. ENRIQUE CARRANZA GÓMEZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE SALUD Y DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN. O.P.D. MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE..**
47. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS, LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS , TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA Y KARINA MARLEN BARRÓN PERALES INTEGRANTES EL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REANUDEN ACTIVIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO EN TORNO A LA CONTINGENCIA DEL COVID-19 Y SE DETERMINE UNA APORTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CONGRESO AL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
48. ESCRITO PRESENTADO EL SENADOR SALOMÓN JARA CRUZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL REMITE PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
49. ESCRITO PRESENTADO POR EL INGENIERO JORGE LUIS DZUL ESCOBAR, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL “REDES QUINTO PODER IDEA”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA QUE LOS INTEGRANTES DE LA LXXV LEGISLATURA APRUEBEN LA SUSPENSIÓN DE SESIONES, DESIGNEN LA PERMANENTE Y EN SU CASO SE MANDATE A COMISIONES LO NECESARIO PARA QUE TRABAJEN EN FORMA VIRTUAL.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA
Y CARMEN SERDÁN, HEROÍNA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"**

50. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVINO, SUB-SECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ESTATAL Y CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES FINANCIERAS DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS CONSTITUTIVAS DE DEUDA PÚBLICA, LLEVÓ A CABO UN REFINANCIAMIENTO LA CUAL BENEFICIA EN LA REDUCCIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
51. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MAYRA HERNÁNDEZ MACIEL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS E INICIATIVAS RELACIONADOS A ACCIONES DEL CODIV-19.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
52. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUSTAVO ALBERTO GUERRERO TAMAYO, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN. MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
53. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO 2020, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
54. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2005, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES POR EL COVID-19, RELACIONADO SOBRE CONTRATOS U OBLIGACIONES EN TANTO EL OBLIGADO ACREDITE LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR CON SU OBLIGACIÓN DURANTE LA CONTINGENCIA.-**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN**

**III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR
DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

55. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LIC. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN, AL ARTÍCULO 2326 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A MEDIDAS EMERGENTES QUE DEBERÁN TOMARSE SOBRE EL ARRENDATARIO QUE PODRÁ PEDIR REDUCCIÓN PARCIAL DE LA RENTA DE BIENES INMUEBLES EN LOS CUALES SE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES Y QUE RESULTEN PERTURBADOS COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACIÓN DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
56. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ARIAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 2 DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO "METRORREY" RELACIONADOS CON LOS OBJETOS DE LA LEY.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
57. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO LIC. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA COORDINADOR E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA, AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONSIDERANDO COMO GRUPO VULNERABLE A MADRES JEFAS DE FAMILIA Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
58. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A PREVER LA CONTINUIDAD AL PROCESO LEGISLATIVO EN CASOS DE EVENTOS EXTRAORDINARIOS QUE IMPIDAN LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA
A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES CON CARÁCTER DE
URGENTE.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA SECRETARIA INFORMÓ DE LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN LA DIPUTADA JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA.

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 60, ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 79, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, BAJO LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES**. EL PASADO 17-DIECISIETE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, APROBÓ UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ SUSPENDER LAS

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, EN ESE MOMENTO EN NUESTRA ENTIDAD, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, EXISTIAN 12 CASOS POSITIVOS DE COVID-19, LAS PERSONAS QUE LO PADECEN CONTRAJERON EL VIRUS AL REALIZAR VIAJES AL EXTRANJERO, PRINCIPALMENTE A ITALIA, ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS, ADEMÁS DE 21 PERSONAS EN ESTUDIO, POR PRESENTAR SINTOMAS SIMILARES, HOY EN DÍA TENEMOS A 117 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON ESTE VIRUS. ES POR LO QUE ESTA COMISIÓN CONSIDERA EXTENDER LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES HASTA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN CASO DE QUE EN DICHA FECHA SIGA SUBSISTIENDO LA NECESIDAD DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, ESTE ACUERDO DEBERÁ DE EXTENDERSE HASTA EL MOMENTO EN EL QUE CESE LA EMERGENCIA. POR LO ANTERIOR Y SIENDO COHERENTES EN ATENDER AL LLAMADO DE LA AUTORIDAD DE EVITAR LAS AGLOMERACIONES, ES QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE ESTA LXXV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO APROBAMOS EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA SUSPENDER LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE H. CONGRESO A PARTIR DEL DÍA 17-DIECISIETE DE MARZO AL 30-TREINTA DE ABRIL, O HASTA UNA VEZ QUE CESE LA DECLARATORIA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DURANTE ESTE PERÍODO PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EN LÍNEA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA Y EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE ESTE PERÍODO SE DEBERÁ DE CONVOCAR A SESIÓN DE ESTA LEGISLATURA CON 24-VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. **SEGUNDO:** LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL PRORROGAR HASTA POR TREINTA DÍAS, EL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER

LEGISLATIVO. TRANSITORIOS. PRIMERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO:** DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADO ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 6 AL 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO. ES CUANTO PRESIDENTE”.

TERMINADA LA LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU VENIA PRESIDENTE, BUENAS TARDES YA, A TODAS Y TODOS. SOLAMENTE ES UNA DUDA SOBRE LO QUE LA COMPAÑERA DIPUTADA NANCY, NO HIZO EL FAVOR DE LEER. HABLA LA COMPAÑERA DIPUTADA, DE QUE SE VA A EXTENDER EL PERIODO DE NO SESIONAR EN PLENO, PERO QUE SE VAN A HACER SESIONES EN LÍNEA, YO QUISIERA SABER O MAS QUE TODO, PROPONER, QUE ANTES DE PASAR A ESTE ACUERDO TENGO ENTENDIDO QUE VA HABER UN ACUERDO PARA PODER APROBAR LAS SESIONES EN LÍNEA; YO CREO QUE LO CONDUCENTE SERÍA PRIMORDIALMENTE O PRIMARIAMENTE, APROBAR EL ACUERDO EN LÍNEA PARA VER CÓMO VIENE, PORQUE A MUCHOS DE NOSOTROS NO SE NO HA CIRCULADO, NO LO HEMOS ESCUCHADO Y POSTERIORMENTE PODER ESTAR DE ACUERDO EN QUE EL PLAZO DE ESTA SUSPENSIÓN DE TRABAJO, POR ASÍ LLAMARLO, PODER ESTAR EN ATRIBUCIÓN DE PODERLA APROBAR. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “LE SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ LECTURA A LOS RESOLUTIVOS DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN. ¿SI LOS ESCUCHÓ BIEN?”.

NUEVAMENTE SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, LO QUE LA COMPAÑERA DIJO ES QUE SE VAN A AMPLIAR EL PLAZO Y COMENTÓ QUE VA HABER SESIONES EN LÍNEA, YO ESTOY SUGIRIENDO, PROponiendo QUE PRIMERO SE APRUEBE O SE VEA EL ACUERDO, EN SU CASO, SÍ LO VA HABER, PARA PODER AUTORIZAR LAS SESIONES EN LÍNEA, PARA DESPUÉS ESTAR EN POSIBILIDAD DE APROBAR O DARLE EL TRAMITE NECESARIO A ESTE ACUERDO”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO HORACIO, DENNOS OPORTUNIDAD VOLVIENDO A DAR LECTURA A LOS ACUERDOS AHÍ PODEMOS UBICARNOS TODOS CONTEXTUALIZARLOS EN EL TEMA QUE USTED PROPONE Y PODER HACER MÁS MANIFESTACIONES A FAVOR O EN CONTRA”.

LA C. SECRETARIA: “**ACUERDO. PRIMERO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLES CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO B) DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA SUSPENDER LAS SESIONES ORDINARIAS DE ESTE HONORABLE CONGRESO A PARTIR DEL DÍA 17-DIECISIETE DE MARZO AL 30-TREINTA DE ABRIL, O HASTA UNA VEZ QUE CESE LA DECLARATORIA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DURANTE ESTE PERÍODO PODRÁN CELEBRARSE SESIONES EN LÍNEA POR PARTE DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA NECESARIA Y EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE ESTE PERÍODO SE DEBERÁ DE CONVOCAR A SESIÓN DE ESTA LEGISLATURA CON 24-VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN. **SEGUNDO:** LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL PRORROGAR HASTA POR TREINTA DÍAS, EL SEGUNDO

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO. TRANSITORIOS. PRIMERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. SEGUNDO: DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO LABORAL Y PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS CELEBRADAS ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 6 AL 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SERÁN CONSIDERADOS COMO DÍAS INHÁBILES PARA CUALQUIER EFECTO ADMINISTRATIVO”. ES CUANTO PRESIDENTE”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA PRIMERA VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. PRECISAMENTE COMPAÑERO DIPUTADO HORACIO TIJERINA, ESTAMOS A FAVOR DE ESTE ACUERDO QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PRESENTA EN VOZ DE NUESTRA COMPAÑERA LA DIPUTADA NANCY OLGUÍN. EN EL PRIMER ACUERDO, HABLA NO SOLAMENTE QUE SE SUSPENDEN LAS SESIONES, SINO TAMBIÉN LA POSIBILIDAD TOTAL DE CELEBRAR SESIONES A DISTANCIA LOS ÓRGANOS DE SOPORTE, LAS COMISIONES PARA PODER CONTINUAR AVANZANDO COMO YA LO HAN VENIDO AVANZANDO. DÉJEME LE COMENTO QUE EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN NOS PRESENTARON UN LISTADO DE TODOS LOS TEMAS QUE LAS COMISIONES YA HAN VENIDO TRABAJANDO Y AVANZANDO, ES DECIR NO SE HA PERDIDO TIEMPO; LAS COMISIONES SIGUEN AVANZANDO, HAN TENIDO SESIONES A DISTANCIA UTILIZANDO LAS PLATAFORMAS EXISTENTES, LA OFICIALÍA MAYOR,

LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, LA DIRECCIÓN LAS PAREAS ADMINISTRATIVAS. DEBO COMENTARLE DIPUTADO HORACIO, QUE TAMBIÉN EN LA JUNTA DE COORDINACIÓN EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO HEMOS HABLADO DE LA NECESIDAD DE BLINDAR EL PROCESO PRECISAMENTE A TRAVÉS DE REFORMAS AL REGLAMENTO, A LA LEY ORGÁNICA, INCLUSIVE UN SERVIDOR EL DÍA DE AYER PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, YA QUE PODREMOS LLEVAR A CABO UNA VEZ QUE HAYA UNA PROPUESTA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SIEMPRE Y CUANDO COMO BIEN LO HE ADVERTIDO EN TODO MOMENTO NUESTRO OFICIAL MAYOR Y DIRECTOR JURÍDICO QUE SE CUBRA EL DEBIDO PROCESO. CUANDO HABLAMOS DEL DEBIDO PROCESO ES PRECISAMENTE QUE LOS ACTOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO ESTÉN BLINDADOS Y SE RESUELVEN FINALMENTE A TRAVÉS DEL DERECHO POSITIVO QUE ES EN EL PAPEL IMPRESO Y SIGNADO POR LOS RESPECTIVOS LEGISLADORES PARA DARLE VALIDEZ A CADA UNO DE LOS ACTOS; DE OTRA MANERA, EL QUERER SESIONAR A DISTANCIA POR UNA APROBACIÓN EXPRESS NO ES POSIBLE, SE TIENE QUE EMPATAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO CON EL SOPORTE CONSTITUCIONAL Y LEGAL. POR QUE DE LO CONTRARIO USTED COMO ABOGADO LE ENTIENDE MUCHO MEJOR QUE NOSOTROS PUEDE SER VULNERABLES UN ACTO DE ESTE PODER. ENTONCES, ESA ES LA PROPUESTA POR ESO SE HABLA EN EL PRIMER RESOLUTIVO DE QUE PODRÁN LOS ÓRGANOS DELIBERATIVOS, LOS ÓRGANOS DE SOPORTE. Y YA QUE TENGAMOS BIEN ESTABLECIDA LA PROPUESTA TECNOLÓGICA VENDREMOS POSTERIORMENTE A OTRA SESIÓN PARA HACER TODOS LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS PARA TENER FINALMENTE UN PROCESO A DISTANCIA DEL PLENO. DE MOMENTO EL SIGUIENTE RESOLUTIVO NADA MAS HABLA QUE ORIGINALMENTE EL ACUERDO IBA DEL 17 AL 20, PERO CON LA RESOLUCIÓN DEL EJECUTIVO NACIONAL EN EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD LA EMERGENCIA SANITARIA NOS OBLIGA AL AISLAMIENTO HASTA EL 30 DE ABRIL, NADA MAS RECUERDE QUE DENTRO DEL ARTÍCULO PRIMERO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ARTÍCULO PRIMERO RESOLUTIVO DOS INCISO “B” CONSIDERA AL PODER LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN Y LOS ESTADOS

COMO ACTIVIDAD ESENCIAL. POR ESO ES QUE ESTAMOS HACIENDO ESTE ACUERDO PARA CUIDAR LAS MEDIDAS SANITARIAS DE TODO EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LOS QUE NOS VISITAN Y DE LOS LEGISLADORES, PERO EN CUALQUIER MOMENTO QUE SE NECESITE POR LA IMPORTANCIA DE NUESTRA ACTIVIDAD EN LA DECLARATORIA ES QUE PODEMOS REGRESAR EN CUALQUIER MOMENTO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “A FAVOR Y MUY PUNTUAL. RESPALDAMOS EL ACUERDO ES MUY IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN PUNTUALIZANDO QUE QUIENES SE ENCARGUEN DE HACER ESTA PROPUESTA DE DISEÑO PARA TRABAJAR A DISTANCIA SEA EFECTIVOS Y NO TARDE TANTO TIEMPO. LO DIGO PORQUE HAY ASIGNATURAS PENDIENTES PARECIDAS EN ESTE CONGRESO, POR EJEMPLO, EL SISTEMA INTRANET QUE NUNCA SE ECHÓ A ANDAR Y CADA LEGISLATURA ME HAN PLATICADO QUE LO ESTÁN RECORDANDO, ENTONCES VIENEN LAS CONTINGENCIAS, VIENEN LOS MOMENTOS IMPORTANTES Y NO ESTAMOS PREPARADOS. HAY QUIENES HICIERON UN HOSPITAL EN POQUITOS DÍAS, NOSOTROS VAMOS AÑOS LUZ DE ÉSTA. DOY VOTO PARA QUE ESTA COMISIÓN LO ACELERE Y SEPAMOS RESPONDER A LA CIUDADANÍA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE MANERA ECONÓMICA. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS RELATIVO AL ACUERDO.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 116 DE NUESTRA CARTA MAGNA; LOS ARTÍCULOS 55, 56, 59 Y ARTÍCULO 63 FRACCIONES I, XXIV Y XXXV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 9, 10 Y 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y CONFORME AL ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO, ADVERTIMOS LO SIGUIENTE: EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2020, ACORDÓ QUE SE RECONOCE LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN MÉXICO COMO UNA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ACORDÁNDOSE POR LA AUTORIDAD FEDERAL SANITARIA SUSPENDER TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO QUE INVOLUCREN LA CONCENTRACIÓN FÍSICA, TRÁNSITO O DESPLAZAMIENTO DE PERSONAS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE ACUERDO Y HASTA EL 19 DE ABRIL DEL 2020, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XVI, BASES 2A. Y 3A. DE LA CARTA MAGNA. POR LO ANTERIOR, Y COMO RESPUESTA AL BROTE DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y PARTIENDO DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN LA MATERIA, ESPECIALMENTE LAS DERIVADAS DE RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, RESULTA NECESARIO QUE ESTE PODER LEGISLATIVO ADOpte MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA SANITARIA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN A LA SALUD DE SU PERSONAL, DE LOS MIEMBROS DE LA LEGISLATURA Y DEL PÚBLICO EN GENERAL. ES POR ELLO, QUE RESULTA

NECESARIO HACER USO DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS, PROCESOS, CONOCIMIENTOS Y DISPOSITIVOS PROPIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DE LA COMPUTACIÓN, LO QUE HOY EN DÍA SE LE RECONOCE COMO TELEMÁTICA. EN CONSECUENCIA, CON APOYO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 1º DE NUESTRO REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROPONEMOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO. ARTÍCULO PRIMERO. – LA LXXV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA SANITARIA, AUTORIZA QUE CUANDO EXISTA DECLARATORIA DE EMERGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL O SANITARIA EMITIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APlicable, LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE DECISIÓN, DIRECCIÓN Y TRABAJO LEGISLATIVO PODRÁN SER LLEVADAS A CABO POR MEDIOS TELEMÁTICOS, DECLARÁNDOSE COMO VÁLIDA LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA QUE COMPAREZCAN A TRAVÉS DE DICHOS MEDIOS, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL MARCO JURÍDICO DEL PODER LEGISLATIVO. PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO REALIZARÁN LAS ACCIONES Y PROVIDENCIAS CONDUCENTES PARA EL ADECUADO DESAHOGO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO PARA SU DIFUSIÓN EN VIVO AL PÚBLICO EN GENERAL.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO PRIMERO Y EN VIRTUD DE ENCONTRARNOS EN UNA EMERGENCIA SANITARIA, APLICÁNDOSE EL SUPUESTO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA COMO ÓRGANO DE APOYO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, PARA QUE LLEVE A CABO TODAS LAS PROVISIONES INFORMÁTICAS NECESARIAS PARA QUE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS LEGISLATIVOS DE TRABAJO Y DE DECISIÓN SEAN CELEBRADOS BAJO FORMATO EN LÍNEA. LA OFICIALÍA MAYOR COMO ÓRGANO DE SOPORTE TÉCNICO APOYARÁ PARA QUE LAS REUNIONES LLEVADAS A CABO BAJO ESTE FORMATO CUMPLAN CON LAS

FORMALIDADES QUE ORDENA LA NORMATIVA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO LOCAL. **ARTÍCULO TERCERO.**- CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, SERÁ SUSPENDIDO EL REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DE BASE Y DE CONFIANZA HASTA EN TANTO SUBSISTA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA QUE CORRESPONDA. PARA EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAGO ANTERIOR, EL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO DEBERÁN REPORTARSE ANTE LOS TITULARES DE CADA ÁREA, QUIENES VALORARÁN LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES LABORALES DEL PERSONAL A SU CARGO, A FIN DE DETERMINAR A AQUELLOS SUSCEPTIBLES DE CONTINUAR LABORANDO MEDIANTE MEDIOS TELEMÁTICOS, EN CUYO CASO ESTARÁN SUJETOS A MONITOREO Y A LA ENTREGA DE RESULTADOS DURANTE EL HORARIO LABORAL QUE LES CORRESPONDA. LOS EMPLEADOS QUE POR LA NATURALEZA DE SUS ACTIVIDADES NO RESULTA COMPATIBLE EL TRABAJO A DISTANCIA POR MEDIOS TELEMÁTICOS, DE SER NECESARIO PODRÁN SEGUIR LABORANDO BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS SANITARIAS Y EN NINGÚN CASO SERÁN VERÁN DISMINUIDAS SUS REMUNERACIONES Y PRESTACIONES LABORALES. UNA VEZ QUE CONCLUYA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA CORRESPONDIENTE, CESARÁ LA AUTORIZACIÓN CONFERIDA AL EMPLEADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES MEDIANTE MEDIOS TELEMÁTICOS. **ARTÍCULO CUARTO.** – CONCLUIDA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA QUE CORRESPONDA, SIN NECESIDAD DE ACUERDO POSTERIOR, CESARÁN LAS AUTORIZACIONES A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO. NO OBSTANTE, EL PLAZO DE DICHA AUTORIZACIÓN PODRÁ MODIFICARSE O EXTENDERSE, MANTENIENDO LA VIGENCIA DE LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS, PARA ELLO SE FACULTA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUE PREVIO ACUERDO EMITA RESOLUCIÓN AL RESPECTO, ATENDIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS Y RECOMENDACIONES DEL SECTOR SALUD. **ARTÍCULO QUINTO.**- LA CELEBRACIÓN DE LAS REUNIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, RELATIVAS A LAS SESIONES DEL PLENO DEL

CONGRESO SE LIMITARAN AL TRÁMITE DE ASUNTOS EN CARTERA E INFORME DE COMISIONES. **TRANSITORIOS. PRIMERO.** – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.** – SE SUSPENDE SIN EXCEPCIÓN, EL PRÉSTAMO DE LAS INSTALACIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA TODO TIPO DE EVENTOS, LAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DEL PODER LEGISLATIVO PODRÁN CELEBRARSE EN FECHA POSTERIOR SIEMPRE Y CUANDO NO SE CONTRAVENGA CON ACTIVIDADES PROPIAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO** – LAS REUNIONES CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TIEMPO EN EL QUE SUBSISTA LA PANDEMIA Y POR ENDE PERMANEZA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES CONFORME CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XVI, BASES 2A. Y 3A. DE LA CARTA MAGNA, SERÁN EFECTUADAS EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO EN LAS FECHAS QUE PARA TAL EFECTO ACUERDE EL PLENO. **CUARTO.** – ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN TODOS LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEABAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DEL MISMO, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE QUIENES ESTÉN EN CONTRA DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO ENTE PÚBLICO QUE REPRESENTA A LA CIUDADANÍA TIENE COMO UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES LA DE RESOLVER LA PROBLEMÁTICA SOCIAL, O BIEN

GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES, TAL COMO LO EXPRESA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. BAJO ESTA PREMISA Y ACORDE A LAS DEMÁS ATRIBUCIONES DE DICHO NUMERAL, LA CARTA LOCAL TRADUCE A SU VEZ LA OBLIGACIÓN DEL LEGISLADOR DE CONTRIBUIR DE MANERA PERMANENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO QUE LE CORRESPONDE, PUES AL CONFORMAR UNO DE LOS PODERES PÚBLICOS CON QUE SE INTEGRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SU CONJUNTO, ES INEVITABLE E INSUSTITUIBLE SU EJERCICIO REAL Y AUTÉNTICO, PUES LA ACTUACIÓN DE ESTA SOBERANÍA NO PUEDE SER SUSTITUIDA POR NINGUNA OTRA ENTIDAD O DEPENDENCIA PÚBLICA LOCAL O FEDERAL, ES DECIR SU ACTIVIDAD ES ÚNICA E INTRANSFERIBLE. AHORA BIEN, DERIVADO DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL QUE SE VIVE, NO SOLAMENTE EN NUESTRO PAÍS, SINO EN TODO EL HEMISFERIO, VEMOS LA NECESIDAD DE REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN EL RESGUARDO OPORTUNO Y EFICIENTE DE LA SOCIEDAD DE NUEVO LEÓN, ANTE LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19 QUE GRAVES Y LAMENTABLES CONSECUENCIAS HA PROVOCADO EN DIVERSOS PAÍSES COMO EL NUESTRO, CAUSANDO LA MUERTE DE MILES DE PERSONAS, ADEMÁS DE CONTRIBUIR A UNA DEVASTACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. ESTA CONTINGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS HA PARALIZADO UNA GRAN CANTIDAD DE NEGOCIOS Y EMPRESAS AFECTANDO DE MANERA IMPORTANTE LA ECONOMÍA DE MUCHAS SOCIEDADES Y PAÍSES DEL MUNDO, NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN. SIN EMBARGO, NUESTRA RESPONSABILIDAD ES AFRONTAR CON VALENTÍA ESTE ENORME Y TRASCENDENTAL RETO QUE EN NUESTROS TIEMPOS NOS PRESENTA, POR ELLO EL PODER LEGISLATIVO NO PUEDE Y NO DEBE PARALIZARSE FRENTE A ESTA GRAVE Y DE ENORMES PROPORCIONES PROBLEMÁTICA; ANTES BIEN, DEBEMOS MOSTRAR UNA ESTRECHA SOLIDARIDAD CON LA GENTE QUE REPRESENTAMOS PUES SE ENCUENTRAN A LA ESPERA DE QUE SU VOZ ACALLADA POR LA NECESIDAD DE MANTENER RESGUARDO PARA EVITAR MÁS BROTES E INFECCIONES DERIVADOS DE ESTA PANDEMIA, SEA MANIFESTADA POR QUIENES ELEGIDOS COMO SUS

PORAVOCES Y DE ESTA FORMA PERMITIR QUE SE EJERZAN ACCIONES CON CONTUNDENTES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD Y LA VIDA DE TODAS Y DE TODOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, ENTENDEMOS LA RESTRICCIONES EN EL ACCESO A TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA ENTIDAD, INCLUSO LAS COMPARTIMOS, PUES ES MÁS IMPORTANTE LA SALUD DE LAS PERSONAS QUE CUALQUIER OTRO BIEN POR PRECIADO QUE ÉSTE SEA Y POR ELLO ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE APRUEBEN LAS MEDIDAS ADECUADAS QUE PERMITAN QUE EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN NO PARALICE SUS ACTIVIDADES, PUES EN CONTINGENCIAS COMO LAS QUE ACTUALMENTE VIVIMOS DEBEN EXISTIR MECANISMOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS Y LOS LEGISLADORES PARA QUE SE TRADUZCAN EN BENEFICIOS PARA GENTE. REALIZAR SESIONES TANTO DE PLENO COMO DE COMISIONES A DISTANCIA, ES DECIR POR VÍA REMOTA O EN LÍNEA, GRACIAS A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS ES UNA NECESIDAD, DE LA CUAL YA NOS HEMOS EXPRESADO EN NUMERALES OCASIONES Y POR DIVERSAS PLATAFORMAS A FAVOR. PORQUE ES UNA REALIDAD, QUE AL IGUAL QUE NOSOTROS YA ESTÁ SIENDO APROVECHADA POR UNA GRAN CANTIDAD DE PARLAMENTOS, TANTO DE MÉXICO COMO DE OTROS PAÍSES EN DISTINTOS CONTINENTES. LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO LEGISLATIVO POR MEDIO TELEMÁTICOS COMO SE EXPRESA EN EL PROYECTO, DEBE SER UTILIZADA PARA MANTENER EL RITMO DE PRODUCTIVIDAD QUE NUESTRA ENTIDAD PÚBLICA NECESITA, PORQUE SI BIEN LA CONTINGENCIA DE SALUD NOS OBLIGA A PRIVILEGIAR LA TOMA DE DECISIONES RELACIONADAS CON EL COMBATE A ESTE FLAGELO SANITARIO, NO DEBE SER OBSTÁCULO PARA QUE LA LABOR CONTINÚE DE MANERA PERMANENTE Y DE ESTA FORMA EVITAR ACRECENTAR EL REZAGO LEGISLATIVO QUE NEGATIVAS CONSECUENCIAS ACARREARÍA A LA SOCIEDAD QUE REPRESENTAMOS. LA MAYORÍA DE LOS PAÍSES EUROPEOS, ASÍ COMO DIVERSOS PAÍSES DE LA LATINOAMÉRICA COMO CHILE, ARGENTINA, PERÚ, COLOMBIA YA SESIONAN O SE ENCUENTRAN EN VÍAS DE APROBAR LAS SESIONES DE SUS PARLAMENTOS O ENTIDADES GUBERNAMENTALES A DISTANCIA O EN LÍNEA. DE IGUAL SUERTE OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA TRABAJAN EN EL TEMA, DERIVADO DE TODO

ELLOS LOS NUEVOLEONESES QUE NOS CARACTERIZAMOS POR VANGUARDISTAS Y MÁS AÚN EN EL APROVECHAMIENTO DE UTILIZACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DEBEMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA. NO PODEMOS QUEDARNOS REZAGADOS EN ESTE TEMA, NO SOLAMENTE POR EL USO DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS, *PER SE*, SINO QUE ESTO NOS PERMITIRÁ EN PLENO RESOLVER A TIEMPO TODOS Y CADA UNO DE LOS PROYECTOS QUE SE REQUIEREN PARA LA SALUD DEL ESTADO Y RESPECTO AL TRABAJO DE COMISIONES MANTENER LAS SESIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA AVENTAJAR LOS EXPEDIENTES EN GENERAL. PARA QUE UNA VEZ PASADA LA EVENTUALIDAD, QUE ESTAMOS SEGUROS QUE PRONTO SERÁ CON EL APOYO Y COLABORACIÓN DE TODOS LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, REANUDEMOS EN FORMA LAS ACTIVIDADES NORMALES DE ESTA SOBERANÍA CON EL DESAHOGO DE AQUELLOS TRABAJOS QUE LAS COMISIONES ENCABEZADAS POR NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PRESIDENTE DE LAS COMISIONES HAYAN PRODUCIDO DURANTE ESTA ETAPA DE CONTINGENCIA SANITARIA TODO ESTO POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS LOS NUEVOLEONESES. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, BUENAS TARDES. CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. YO ME QUIERO MANIFESTAR A FAVOR DE QUE CONTINUEMOS CON LOS TRABAJOS DE MANERA REMOTA DEL LEGISLATIVO, TAL COMO LO HEMOS VENIDO HACIENDO, PERO AHORA YA PODERLOS PROTOCOLIZAR, POR EJEMPLO, EN COMISIONES HEMOS AVANZADO YA CON LAS REVISIÓN DE ASUNTOS DE EXPEDIENTES POR COMISIÓN, LOS QUE ESTÁN PENDIENTES, LO QUE PODEMOS SACAR YA CON UN PROYECTO DE DICTAMEN Y ESO ME PARECE QUE ES ALGO VALIOSO. SIN EMBARGO, PENSAR EN QUE, DE AHÍ, ENTIENDO EL QUE PANDEMIA QUE ES A TODAS LUCES PUES UN EVENTO TOTALMENTE INESPERADO, PERO ADEMÁS ATÍPICO, NOS EXIGE QUE TENGAMOS EXTREMADAS MEDIDAS DE SEGURIDAD. HEMOS IDO VIENDO EN EL PAÍS CÓMO HAN IDO INCREMENTANDO LOS CASOS Y HEMOS VISTO TAMBIÉN

EN OTROS PAÍSES COMO YA HAY SUCESOS LAMENTABLES, QUE CON UNAS IMÁGENES SON VERDADERAMENTE DE TERROR. Y BUENO, PUES NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR LISTOS PARA PODER RESOLVER SITUACIONES PARA LA CIUDADANÍA AUN EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS. Y EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE LAS REUNIONES VIRTUALES COMO LAS QUE HEMOS TENIDO TAMBIÉN DE COCRI SON MUY IMPORTANTES NOS AYUDAN A RESOLVER DE MANERA REMOTA Y CON LAS PRECAUCIONES, ASUNTOS. SIN EMBARGO, YO DE NINGUNA MANERA ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REALICEN ESTAS SESIONES VIRTUALES DEL PLENO. EL PRINCIPIO CLARO DEL PODER LEGISLATIVO, ES QUE LA AUDIENCIAS SEAN PÚBLICAS Y QUE SE DISCUTAN LOS ASUNTOS, AUN CUANDO AQUÍ HEMOS VISTO ASUNTOS QUE SON DIFÍCILES O EN LOS QUE TENEMOS CONTRAPOSICIONES Y CON TODA LA APERTURA QUE NOS DA EL PODER LEGISLATIVO TANTO DE QUE LAS SESIONES SEAN ABIERTAS COMO QUÉ ESTÉ AQUÍ LA PRENSA Y SALIMOS CON TEMAS COMPLICADOS Y QUE VEMOS QUE NO SE CUMPLIERON ACUERDOS, O QUE NO SE LLEVARON LAS COSAS COMO QUERÍAMOS, BUENO, PUES SOMETERLO A UN PLENO VIRTUAL, CREO QUE ESO SERÍA EXPONENCIAR UNAS SITUACIONES COMO LAS QUE YA HEMOS VISTO AQUÍ DONDE PUEDE HABER COSAS QUE NO SE CONTEMPLEN. YO ESTUVE DE ACUERDO CON EL ACUERDO EN EL QUE SE DECÍA QUE PUDIERA SESIONARSE ÚNICAMENTE PARA TEMAS DE EMERGENCIA SANITARIA, Y EN ESTE ACUERDO QUE SE PRESENTA HOY, YA SE QUEDA ABIERTO PARA QUE SE SESIONE DE MANERA DIGAMOS REGULAR CUALQUIER ASUNTO. AUN Y CUANDO LO EXPLICABA MUY BIEN EL PRESIDENTE HACE UN MOMENTO, DE QUE TENDRÍAMOS QUE ESPERAR A QUE LAS CONDICIONES TECNOLÓGICAS PUDIERAN ADAPTARSE A NUESTRO REQUERIMIENTO, PERO ADEMÁS A REVISAR LA VALIDEZ Y LA LEGALIDAD QUE NOS PERMITA LLEVAR A CABO ESTAS SESIONES, LO CUAL PUES SE ANTOJA MUY COMPLICADO, AUN CON ESOS COMENTARIOS YO NO ME ARRIESGARÍA A VOTAR A FAVOR DE UN DOCUMENTO QUE ABRA LA POSIBILIDAD DE QUE SE VOTE A FAVOR EN PLENO VIRTUAL, SITUACIONES QUE EL DÍA DE MAÑANA NO SABEMOS QUÉ ASUNTOS VAMOS A PASAR. YO LES PIDO QUE REFLEXIONEN UN POCO EN ESTO Y QUE, SI SE DEJA LA PARTE DE QUE, PARA ÚNICAMENTE

PARA LA MATERIA SANITARIA, AUN CUANDO EL DOCUMENTO ESTABLECE SOLAMENTE DURANTE LA DURACIÓN DE ESTA PANDEMIA, QUE LOS EXPERTOS HAN DICHO EN EL MEJOR DE LOS CASOS, YA SE HABLA EN EL MES DE SEPTIEMBRE. ENTONCES, ENTIENDO QUE EL TRABAJO DE COMISIÓN SIGA, YO ESTOY DE ACUERDO QUE LAS COMISIONES SESIONES VIRTUALMENTE Y SE PUEDAN DISCUTIR, PERO EL TRABAJO DEL PLENO DE NINGUNA MANERA ESTARÍA YO DE ACUERDO CON QUE SE HICIERA DE ESTA MANERA. PERO BUENO, LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ENTIENDO QUE MIS COMPAÑEROS DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL COMPAÑERO SUSARREY, TAMBIÉN HA ESTADO MUY ACTIVO EN QUE SE PROMUEVAN MEDIDAS TECNOLÓGICAS QUE NOS PERMITAN CONTINUAR CON NUESTRO TRABAJO LEGISLATIVO, PERO SI HAY QUE TENER MUCHO CUIDADO, PORQUE LAS REFORMAS QUE HACEMOS EN ESTE PLENO SON REFORMAS QUE SON MUY SENSIBLES Y QUE IMPACTAN A TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, YO LOS INVITO A LA REFLEXIÓN A VER SI ES POSIBLE QUE MANTENGAMOS LA PARTE ÚNICAMENTE PARA TEMAS RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA SANITARIA, QUE DE OTRA FORMA TAMBIÉN LO ESTABLECIMOS EN EL OTRO ACUERDO DURANTE EL TIEMPO QUE SE NOS REQUIERA COMO ESTAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS LAS TENDREMOS PRONTO PUES BUENO HABREMOS DE VENIR COMO LO ESTAMOS HACIENDO HOY CON TODOS LOS CUIDADOS SANITARIOS A LOS QUE NOS ESTAMOS SOMETIENDO; QUE YO POR OTRA PARTE FELICITO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO Y A LA OFICIALÍA MAYOR QUE SE COORDINARON MUY BIEN PARA TENER TODO ESTO EN ÓPTIMAS CONDICIONES O EN LAS CONDICIONES MÁS SALUBRES POSIBLES. PERO, ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE, LO DEJO SOBRE LA MESA A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES COMPAÑEROS Y QUE BUENO RESOLVAMOS Y SI TENEMOS QUE VENIR YO LES DIGO DESDE AQUÍ QUE PREFIERO SER UN PUNTO DE RIESGO Y VENIR AQUÍ AL PLENO A VOTAR EN UN PARLAMENTO VIRTUAL QUE PUEDA, - PUES TENÍA MÁS QUE EL PRESIDENTE DIPUTADO CIENFUEGOS, TENÍA TREINTA Y SEIS, AYER TUVO TREINTA Y CINCO PUNTO CINCO - PERO BUENO, ES UN COMENTARIO QUE A MÍ ME INTERESA MUCHO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. YO PUEDO ENTENDER PERFECTAMENTE LOS PUNTOS QUE COMENTA MI COMPAÑERA IVONNE BUSTOS, EN REALIDAD ESTA SITUACIÓN NOS AGARRA EN CUERVA, NO SOLO AL CONGRESO DEL ESTADO, SINO A MUCHAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL PAÍS, PERO TAMBIÉN ES UNA PRUEBA DE QUE NUESTRAS LEYES TIENES QUE ESTAR EN EVOLUCIÓN CONSTANTE, EN EVOLUCIÓN PERMANENTE, PORQUE HOY LO QUE ESTAMOS DEMOSTRANDO ÉSTA Y MUCHAS OTRAS INSTITUCIONES PUES ES QUE NO ESTÁBAMOS PREPARADOS. NO ESTÁBAMOS PREPARADOS, NO TENÍAMOS LOS MECANISMOS PARA PODER ATENDER UNA CONTINGENCIA COMO LA QUE TENEMOS Y PODER SESIONAR EN LÍNEA. SIMPLEMENTE MENCIONAR PUES QUE ESTO NOS SIRVA COMO REFLEXIÓN CADA VEZ QUE HABLAMOS DE PARLAMENTO ABIERTO, CADA VEZ QUE HABLAMOS DE TRANSMITIR LAS SESIONES DE COMISIÓN EN CANAL DE YOUTU COMO YA LO HEMOS PROPUESTO MUCHAS VECES LOS DIPUTADOS DEL PAN Y DE OTROS PARTIDOS POLÍTICOS TAMBIÉN CADA VEZ QUE HABLAMOS DE ESTABLECER MECANISMOS DE CONTACTO DIRECTO CON LA CIUDADANÍA QUE LEGITIMEN Y QUE DIGNIFIQUEN LA LABOR DEL PODER LEGISLATIVO PUES QUE LO TOMEMOS EN SERIO PORQUE ESTA CONTINGENCIA DEMUESTRA QUE NO ESTÁBAMOS PREPARADOS. HOY, FELICIDADES A LA OFICIALÍA MAYOR, TAMBIÉN Y AL PRESIDENTE DEL CONGRESO POR ATENDER ESTE TEMA DE MANERA URGENTE, PERO PUES A MÍ ME HUBIERA GUSTADO QUE HUBIÉSEMOS ESTADO PREPARADOS CON ANTICIPACIÓN QUE SE HUBIESE ASIGNADO UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DESDE EL AÑO PASADO AL ÁREA DE COMUNICACIÓN PARA QUE ESTUVIÉRAMOS PREPARADOS PARA SESIONAR EN LÍNEA PORQUE SI LO PUDIERON HACER OTROS CONGRESOS EN OTRAS PARTES DE LA REPÚBLICA, PERO BUENO, SOLO COMENTAR QUE NOS SIRVA DE LECCIÓN, YO CREO QUE ESTAMOS A TIEMPO PARA CAMBIAR NUESTRAS LEYES PARA FUTURAS CONTINGENCIAS. Y NUEVO LEÓN DEBE DE ESTAR A LA VANGUARDIA EN ESTOS TEMAS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “¿QUÉ LE FALTA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA ESTAR AL DÍA O RESPONDER? ANTE LAS CONTINGENCIAS, COYUNTURAS, SITUACIONES IMPORTANTES QUE LOS CIUDADANOS LES AFECTA. ¿VOLUNTAD, DINERO O BUEN DESEMPEÑO? CABE LA REFLEXIÓN Y SÍ, QUE TIENE QUE VER CON DESEMPEÑO Y CON DINEROS COMPAÑERA. Y SECUNDO LO DIJO EL DIPUTADO SUSARREY, NO PODREMOS ESTAR ESPERANDO A SEPTIEMBRE PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTAMOS PORQUE NO ENTIENDO QUE HASTA ESE TIEMPO SE PUEDA CONSEGUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SESIONAR EN LÍNEA. ESTO ES COSA DE TRES SEMANAS COMPAÑEROS, EN TRES SEMANAS SE PUEDE HACER Y NO ESPERAR A SEPTIEMBRE ¿SI? DE ACUERDO CON LA COMPAÑERA IVONNE, CUANDO DICE QUE EL TEMA DE EL PLENO SERÍA PARA LA SALUD Y TAMBIÉN PODRÍAMOS AVANZAR EN COMISIONES, PERO NO ESPERAR A SEPTIEMBRE, PORQUE ES MUCHO TIEMPO. AQUÍ HAY DINERO, Y EL DINERO ES DEL PUEBLO Y TIENE QUE USARSE PARA QUE ESTA INFRAESTRUCTURA ESTÉ. TODOS ESTAMOS TRABAJANDO Y TENEMOS MUCHAS COSAS QUE COMPARTIR E INFORMAR. ENTONCES, SOLAMENTE DIGO QUE NO PODEMOS ESPERAR TANTO TIEMPO Y QUE HAY MUCHAS ASIGNATURAS COMO DIJE EN MI INTERVENCIÓN ANTERIOR QUE NO SE HAN RESUELTO COMO EL INTRANET. VIVIMOS EN EL TIEMPO DE LA CAVERNA POR NUESTRO DESEMPEÑO NO PORQUE NO HAYA RECURSOS ECONÓMICOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA CON 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, SOBRE EL TEMA ANTERIOR, YO CREO QUE SE ESTÁN TOMANDO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTAS QUE DEBEN DE SER ESE TIPO PROBLEMA DE SALUD, PANDEMIA, PUES YO CREO QUE NUNCA NADIE ESTÁ PREPARADO ¿VERDAD? PERO COMO REPRESENTANTES DE LOS CIUDADANOS TENEMOS UNA GRAN RESPONSABILIDAD TOMAR LAS DECISIONES CORRECTAS PRECISAS EN EL MOMENTO QUE DEBE DE SER. PERO TAMBIÉN TENEMOS ALGO MUY IMPORTANTE QUE HACER, NO OLVIDARNOS DE QUIENES REPRESENTAMOS, A AQUELLA GENTE QUE ESTÁ ALLÁ AFUERA Y NO OLVIDEMOS MÁS ALLÁ DE UNA ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURA DE TODO LO QUE PODAMOS HACER SABEMOS QUE LO PODEMOS LLEVAR A CABO, PERO NO OLVIDEMOS A NUESTROS CIUDADANOS A LOS QUE REPRESENTAMOS Y APELO AL BUEN SENTIR Y A CADA TRABAJO DE CADA UNO DE USTEDES Y LOS INVITO A QUE NOS ALIEMOS CON LOS CIUDADANOS Y HAGAMOS UNA APORTACIÓN CADA UNO DE LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS AQUÍ PARA HACER UNA COLECTA PARA DESPENSAS, PARA AQUELLA GENTE QUE REALMENTE TIENE UNA NECESIDAD Y ESTÁ VIVIENDO DE MANERA CRITICA ESTA PANDEMIA. SABEMOS QUE MUCHOS VAN A APROVECHAR, PERO POR ESO ES IMPORTANTE HACER UN ESTUDIO Y LLEVAR ESE APOYO A LA GENTE MÁS VULNERABLE Y APOYO ESTA PETICIÓN DE ESTA INICIATIVA, ESTE CAMBIO. ADELANTE, PERO NUNCA OLVIDAR EL TRABAJO QUE NOS TIENE Y QUIÉN NOS DIO EL VOTO PARA HOY LOS REPRESENTEMOS DE MANERA DIGNA. ENTONCES, VUELVO A INSISTIR LOS INVITO COMPAÑEROS A QUE HAGAMOS UNA COLECTA CADA UNO DE NOSOTROS COMO DIPUTADOS PARA LLEVAR DESPENSAS ALLÁ AFUERA Y QUE POR PRIMERA VEZ EL PUEBLO, EL CIUDADANO DE NUEVO LEÓN VEA REALMENTE QUIÉNES SOMOS Y QUE HOY LES EXTENDEMOS LA MANO A NUESTROS REPRESENTANTES, NOSOTROS

COMO REPRESENTANTES A LOS REPRESENTADOS. UN ABRAZO GIGANTE Y MUCHA SALUD A TODOS, A TODOS. ABRAZOS VIRTUALES, DE LEJOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BIEN, YO COINCIDO PLENAMENTE CON ESTA INICIATIVA Y CON TODOS LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON ANTES EN LA VOZ, COINCIDO QUE NOSOTROS TENEMOS UN REZAGO AQUÍ EN NUEVO LEÓN EN ESTE TEMA. BIEN LO MENCIONABAN AHORITA OTROS DIPUTADOS, NO PODEMOS TENER UN RECESO, UN RETROCESO EN ESTE TEMA CUANDO HAY TECNOLOGÍAS SUFICIENTE PARA PODER NOSOTROS TRABAJAR DE FORMA VIRTUAL. ESTAR ATENDIENDO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA. Y BIEN, CREO YO QUE LA VOLUNTAD ES ALGO IMPORTANTÍSIMO QUE FINALMENTE TRAERÁ EL RESULTADO DE ESTA INICIATIVA QUE ESTÁN MENCIONANDO. TENEMOS YA COMPAÑEROS, NO PODEMOS ESTAR EN LA ERA DE PIEDRA, NECESITAMOS YA ESTAR A LA VANGUARDIA Y DAR RESPUESTA A TODAS ESTAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA. ESTA PANDEMIA NOS HA SACADO DE NUESTRO CONFORT, ESTÁ MOVIENDO A TODO EL MUNDO, Y BIEN, CIERTAMENTE NO ESTAMOS PREPARADOS ANTE UNA SITUACIÓN COMO ÉSTA. SIN EMBARGO, TENEMOS QUE IR DADO LAS RESPUESTAS QUE NECESA LA CIUDADANÍA. HE VISTO COSAS IMPORTANTES QUE ALGUNOS ALCALDES ESTÁN REALIZANDO, QUE ESTÁN TRABAJANDO QUE SIGUEN ELLOS TRABAJANDO DE FORMA IMPORTANTE, HABLO DEL MUNICIPIO, POR PONER UN EJEMPLO DEL MUNICIPIO DE APODACA, EN DONDE EL ALCALDE HA ESTADO BUSCANDO RECURSOS, NO SOLAMENTE DEL PROPIO MUNICIPIO, SINO CON LOS EMPRESARIOS EN DONDE ESTÁN APORTANDO UNA CANTIDAD ECONÓMICA A LA CIUDADANÍA, PORQUE UNO DE LOS GRANDES RECLAMOS DE LA CIUDADANÍA ES SÍ, NOS EXIGEN QUEDÉMONOS EN NUESTRA CASA; SÍ, ESO ES LO IMPORTANTE PARA NO SEGUIR HACIENDO CONTAGIOS, SIN EMBARGO HAY MILES DE FAMILIAS DE NUEVO LEÓN QUE TIENEN QUE IR A TRABAJAR; NO SON IRRESPONSABLES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ÉSTAS Y ESTOS CIUDADANOS SALEN DÍA A

DÍA A TRABAJAR A GANAR EL PAN DE CADA DÍA Y NOSOTROS TENEMOS QUE IR A HACER FRENTE A TODAS ESTAS NECESIDADES Y EN EL MOMENTO OPORTUNO Y EN EL MOMENTO CORRECTO. ES POR ESO QUE ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE BUSQUEN LAS FORMAS, EN QUE TENEMOS QUE PRESENTAR NOSOTROS Y DEJAR UN PRECEDENTE EN ESTE CONGRESO EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA ¿PARA QUÉ?, PUES PARA PODER TRABAJAR DESDE NUESTRAS CASAS, PORQUE ASÍ NOSOTROS TENEMOS LA FORTUNA DE HACERLO Y TENEMOS ESA POSIBILIDAD, PERO LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS QUE MUCHAS VECES SON CRITICADOS Y JUZGADOS QUE SON IRRESPONSABLES, ES PORQUE TIENE QUE HACERLO, PORQUE TIENEN QUE TOMAR TODOS LOS DÍAS EL TRANSPORTE PÚBLICO, CUALQUIER TRANSPORTE PÚBLICO Y SIGUEN TRABAJANDO, PORQUE SI NO TRABAJAN NO COMEN. ENTONCES, CREO QUE ESTE ES UN MOMENTO IMPORTANTE EN DONDE SI NO ESTAMOS PREPARADOS, NOSOTROS YA TENEMOS QUE BRINDAR TODAS LAS SITUACIONES QUE SE TENGAN QUE RESOLVER DE FORMA TECNOLÓGICA, PARA QUE NO SOLAMENTE LAS COMISIONES, PORQUE POR EJEMPLO EN ESTE PERÍODO AL MENOS LA COMISIÓN DE TRANSPORTE QUIERE SACAR TODO EL REZAGO, PERO ¡CÓMO, SI NO HEMOS PODIDO SESIONAR! ENTONCES, SI SESIONAMOS EN COMISIONES YO NO VEO MUY ÓPTIMO QUE TAMBIÉN LO HAGAMOS EN FORMA VIRTUAL NUESTRAS SESIONES LEGISLATIVAS Y QUE TOMEMOS TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN SER LEGALES JURÍDICAMENTE REFORMANDO TODO LO QUE TENGAMOS QUE CAMBIAR EL REGLAMENTO, ETCÉTERA PARA QUE NOSOTROS PODAMOS TRABAJAR DE FORMA VIRTUAL DESDE NUESTRAS CASAS Y RESPONDER DE ESTA FORMA A LAS GRANDES NECESIDADES QUE TIENE ACTUALMENTE NUEVO LEÓN POR ESTE TEMA DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA, ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE

ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA CON 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, RELATIVO AL ACUERDO.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO EXPEDIENTE NÚMERO 13409/LXXV DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE, YA QUE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

PROCEDIÓ EL DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, A DAR LECTURA INTEGRA AL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, QUE A LA LETRA DICE: **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 2 DE ABRIL, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13409/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LOS CIUDADANOS, INGENIERO JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; LICENCIADO MANUEL FLORENTINO GONZÁLEZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LICENCIADO CARLOS

ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA EN DONDE PROponen CAMBIOS A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL, DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD DESCrita, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES: ANTECEDENTES. SEÑALAN LOS PROMOVENTES MEDIANTE SU ESCRITO, QUE DERIVADO DE LA SITUACIÓN MUNDIAL DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y LA DECLARACIÓN DE PANDEMIA POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROVOCÓ LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES EN DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS, ASÍ COMO UNA SERIE DE MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL MENCIONADO VIRUS, CON UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN LA ECONOMÍA A NIVEL NACIONAL Y LOCAL. CONTINÚAN SEÑALANDO LOS PROMOVENTES QUE LO ANTERIOR HACE NECESARIO RE-DIRECCIONAR EL GASTO PÚBLICO ESTATAL PARA HACER FREnte A ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA, EN UN MARCO DE SOLIDARIDAD DE PARTE DEL ESTADO Y SUS ENTES PÚBLICOS BUSCANDO EL MAYOR BENEFICIO EN LA PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN, POR LO QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020, EL EJECUTIVO ESTATAL PUEDA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REQUIERAN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES, QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10% DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE CONSTITUIR UN FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS, SIN APlicar LA LIMITANTE DEL 10% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 76, DE LA LEY DE

EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020, A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE HACER FRENTE CON EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD A LA EMERGENCIA SANITARIA ANTES REFERIDA. MANIFIESTAN LOS PROMOVENTES QUE, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE SE REQUIEREN MAYORES ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA ACTUAL PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS COVID-19, Y TODA VEZ QUE DEBE SER PRIORIDAD LA SALUD Y LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN, PARA HACER FRENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, DE COMBATE Y CONTROL INDISPENSABLES EN MATERIA DE SALUBRIDAD, SE SOLICITA AUTORIZAR A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO A QUE PUEDAN DISPONER HASTA DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, PARA DESTINARLO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. QUE ADICIONALMENTE, TOMANDO EN CUENTA EL CONTENIDO DEL ACUERDO 1/2020 RELATIVO A LAS ACCIONES PREVENTIVAS ANTE LA SITUACIÓN DE CORONAVIRUS COVID-19 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PUBLICADO EN FECHA 19 DE MARZO DE 2020, EN EL CUAL SE DECRETÓ LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVERSOS ESTABLECIMIENTOS, ENTRE ELLOS LOS CASINOS, LOS CUALES CONSTITUYEN LA FUENTE DE RECAUDACIÓN DE LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS, RELACIONADAS CON EL MENCIONADO FONDO DE SEGURIDAD; SE PLANTEA ANTE EL H. CONGRESO, QUE DURANTE EL EJERCICIO 2020 EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA, Y QUE DURANTE 2020

LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA CON LA SUMA DEL 1,84% DEL MONTO DE PARTICIPACIONES QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO EFECTIVAMENTE RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA SIGUIENTE INICIATIVA DE:

DECRETO NÚM.

ARTÍCULO ÚNICO. - SE ADICIONA LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVA LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LOS ARTÍCULOS OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO TRANSITORIOS, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO.- DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DECLARADA POR EL COVID-19, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020, PUEDA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REQUIERAN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES, QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10% DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE CONSTITUIR UN FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, SIN APLICAR LA LIMITANTE DEL 10% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 76, DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020.

ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO. - SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN DISPONER HASTA DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, PARA DESTINARLO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO.- SE AUTORIZA QUE DURANTE EL EJERCICIO 2020 EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS

RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA, Y QUE DURANTE 2020 LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA CON LA SUMA DEL 1.84% DEL MONTO DE PARTICIPACIONES QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO.

TRANSITORIOS ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ANALIZADAS QUE HAN SIDO LAS RAZONES DE LOS PROMOVENTES Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIGNAMOS ANTE ESTE PLENO LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES. PRIMERA.- CORRESPONDE A ESTE PODER LEGISLATIVO CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN I, 68 Y 69, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

SEGUNDA.- LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO ESTÁ FACULTADA PARA RESOLVER SOBRE LA PRESENTE SOLICITUD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 66 INCISO A), Y 70 FRACCIÓN XXIII, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y CON LAS FACULTADES QUE LE SON CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN XXIII; 107 Y 108, TODOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERA.- LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO CONSIDERAMOS IMPORTANTE AFIRMAR EN PRIMER TÉRMINO, QUE CON RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, NOS APEGAMOS A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, QUE EN SU ARTÍCULO 63 ESTABLECE:

ARTÍCULO 63.- CORRESPONDE AL CONGRESO:

IX. EXAMINAR Y APROBAR ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL GOBERNADOR, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS PODERES DEL ESTADO Y LOS PROYECTOS Y ARBITRIOS DE PÚBLICA UTILIDAD. UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO DE LEY CORRESPONDIENTE, EL CONGRESO PODRÁ MODIFICARLO, MOTIVANDO Y JUSTIFICANDO LOS CAMBIOS REALIZADOS; ADEMÁS ESTABLECERÁ EN ÉL, LOS SUELDOS APLICABLES AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y A LOS SECRETARIOS QUE LE REPORTEN, ASÍ COMO LAS PARTIDAS AUTORIZADAS PARA REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE CADA SECRETARÍA;

EL PRESUPUESTO SEGUIRÁ EL PROCESO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 71 DE ESTA CONSTITUCIÓN CON EXCEPCIÓN DEL PLAZO PARA HACER LAS OBSERVACIONES QUE SERÁ DE TRES DÍAS.

SI TERMINADO UN AÑO, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO SE HUBIERE APROBADO LA LEY DE EGRESOS QUE DEBA APLICARSE AL SIGUIENTE EJERCICIO, MIENTRAS NO HAYA APROBACIÓN EXPRESA EN DIVERSO SENTIDO SEGUIRÁ VIGENTE LA MISMA DEL EJERCICIO QUE TERMINA.

AUTORIZAR EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO LAS EROGACIONES PLURIANUALES PARA AQUELLOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA QUE SE DETERMINEN CONFORME A LO DISPUESTO EN LA MISMA LEY. LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES DEBERÁN INCLUIRSE EN LAS SUBSECUENTES LEYES DE EGRESOS.

DENTRO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO, SE INCLUIRÁN LAS PARTIDAS PLURIANUALES NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, ENCONTRÁNDOSE ENTRE ELLAS LAS QUE SE REALICEN BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LA APROBACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE COMPROMISOS PLURIANUALES DEBERÁ HACERSE SIEMPRE Y CUANDO NO SE CAUSE PERJUICIO A LA VIABILIDAD FINANCIERA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS NI SE MODIFIQUEN RAMOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS;

X.- FIJAR ANUALMENTE, A PROPUESTA DEL EJECUTIVO ESTATAL O DE LOS AYUNTAMIENTOS, LAS CONTRIBUCIONES Y DEMÁS INGRESOS QUE DEBERÁN FORMAR LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, PROCURANDO QUE SEAN SUFICIENTES PARA CUBRIR SUS NECESIDADES;

SI TERMINADO UN AÑO, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO SE HUBIERE APROBADO LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, MIENTRAS NO HAYA APROBACIÓN EXPRESA EN DIVERSO SENTIDO SEGUIRÁN VIGENTES LAS MISMAS DEL EJERCICIO QUE TERMINA.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, HAY QUE RECORDAR QUE EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019, EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, ENTREGÓ A LOS INTEGRANTES DE ESTA SOBERANÍA EL DENOMINADO “PAQUETE FISCAL 2020”, QUE CONTENÍA LAS INICIATIVAS DE: LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2020 (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13201/LXXV); LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2020 (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13202/LXXV); LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020 (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13203/LXXV); INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL AÑO 2020, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13204/LXXV); INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL AÑO 2020, CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13205/LXXV), Y LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES PARA EL AÑO 2020, LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (INTEGRADA AL EXPEDIENTE 13206/LXXVI), HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE DICTAMINADAS POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO EN SESIÓN LLEVADA A CABO LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2019, Y APROBADAS POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, EN LAS SESIONES LLEVADAS A CABO EN FECHAS 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2019, Y PUBLICADOS LOS DECRETOS RESPECTIVOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019, POR LO QUE SE CUMPLIÓ CON EL REQUISITO CONSTITUCIONAL. **CUARTA.-** EN EL MISMO ORDEN DE IDEAS, ES IMPORTANTE ANALIZAR LO QUE, EN RELACIÓN AL EJERCICIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, DISPONE LA **LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS**, DE APLICACIÓN GENERAL EN TODA LA REPÚBLICA, DE ORDEN PÚBLICO Y QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS CRITERIOS GENERALES DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y FINANCIERA QUE REGIRÁN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A SUS RESPECTIVOS ENTES PÚBLICOS, PARA UN

MANEJO SOSTENIBLE DE SUS FINANZAS PÚBLICAS, QUE EN SU ARTÍCULO 15 SEÑALA:

ARTÍCULO 15.- EN CASO DE QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DISMINUYAN LOS INGRESOS PREVISTOS EN LA LEY DE INGRESOS, EL EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SU EQUIVALENTE, A EFECTO DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DEL BALANCE PRESUPUESTARIO Y DEL BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS DISPONIBLES, DEBERÁ APlicAR AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN LOS RUBROS DE GASTO EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- I. **GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL;**
- II. **GASTO CORRIENTE QUE NO CONSTITUYA UN SUBSIDIO ENTREGADO DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13, FRACCIÓN VII DE LA PRESENTE LEY, Y**
- III. **GASTO EN SERVICIOS PERSONALES, PRIORITARIAMENTE LAS EROGACIONES POR CONCEPTO DE PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS.**

EN CASO DE QUE LOS AJUSTES ANTERIORES NO SEAN SUFICIENTES PARA COMPENSAR LA DISMINUCIÓN DE INGRESOS, PODRÁN REALIZARSE AJUSTES EN OTROS CONCEPTOS DE GASTO, SIEMPRE Y CUANDO SE PROCURE NO AFECTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES.

POR OTRO LADO, LA PROPIA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2020, APROBADA POR EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, ESTABLECE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU ARTÍCULO 44, LO SIGUIENTE:

LOS RECURSOS ESTATALES QUE SE CONTEMPLAN PARA EL 2020 EN LA PRESENTE LEY Y SU ANEXO, PODRÁN SER SUJETOS A MODIFICACIONES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 40 Y 41 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. DE IGUAL FORMA, LA SECRETARÍA TIENE FACULTADES PARA ADECUAR LOS CALENDARIOS DE PAGO ACORDE A LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

ASIMISMO, EL ARTÍCULO 76 DE LA CITADA LEY DE EGRESOS SEÑALA:

ARTÍCULO 76. EL EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA, TIENE EN TODO TIEMPO LA FACULTAD DE TRANSFERIR LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES. SIN EMBARGO, CUANDO LO HAGA DISMINUYENDO EN MÁS DE UN 10% LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS

*ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA PRESENTE LEY, INFORMARÁ DE
ELLO AL CONGRESO DEL ESTADO, EXPRESANDO LAS RAZONES QUE
ORIGINARON DICHAS TRANSFERENCIAS AL RENDIR LA CUENTA PÚBLICA.*

*A EFECTO DE CUMPLIR CON EL PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD DEL BALANCE
PRESUPUESTARIO Y DEL BALANCE PRESUPUESTARIO DE RECURSOS
DISPONIBLES, LOS AJUSTES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE APLICARÁN
EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.*

*LOS AJUSTES QUE SE REALICEN ADICIONALES A LOS QUE SEÑALA LA CITADA
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA SE REALIZARÁN A LOS ENTES PÚBLICOS Y
DEMÁS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, EN LA MISMA PROPORCIÓN EN QUE
SE REDUZCAN LOS INGRESOS ESTIMADOS.*

EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LO DISPUESTO EN LA LEY
DE EGRESOS, PREVALECEРА SOBRE LAS DISPOSICIONES DE OTRAS LEYES O
REGLAMENTOS ESTATALES QUE ESTABLEZCAN UN DESTINO ESPECÍFICO A
DETERMINADO RUBRO O SECCIÓN PRESUPUESTAL QUE SEA PARTE
INTEGRANTE DEL INGRESO O GASTO PÚBLICO ESTATAL, YA SEA QUE FIJEN
MONTOS O PORCENTAJES DEL PRESUPUESTO QUE ESTABLEZCAN UN MONTO,
CRECIMIENTO O PORCENTAJE DISTINTO O SUPERIOR AL QUE SE ESTABLEZCA
CONFORME A ESTA LEY, O QUE CONDICIONEN O LIMITEN EL PRESUPUESTO
ESTABLECIDO EN ESTA LEY O LAS ACCIONES DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL,
CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PARA EL ESTADO Y LA LEY DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO.
NINGUNA LEY PODRÁ LIMITAR O CONDICIONAR LAS DISPOSICIONES Y LOS
MONTOS APROBADOS EN LA LEY DE EGRESOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL
ARTÍCULO 78 DEL CITADO ORDENAMIENTO. POR OTRO LADO, EL PRIMER
PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 27 DE LA **LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN**, AL DEFINIR EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL,
ESTABLECE:

**ARTÍCULO 27.- SE CREA EL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, CUYOS
RECURSOS SE APLICARÁN A PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRIORITARIOS A
SER EJECUTADOS POR LOS MUNICIPIOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN DICHOS**

PROYECTOS DEPENDERÁ DE LA PRIORIDAD QUE ESTABLEZCAN LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS.

EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 31 BIS DEL CITADO ORDENAMIENTO SEÑALA, CONFORME AL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 31 BIS.- EL GOBIERNO DEL ESTADO CONSTITUIRÁ EL FONDO DENOMINADO FONDOS DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS ESTA APORTACIÓN TENDRÁ COMO DESTINO LA PRESTACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y PODRÁ SER DESTINADO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA NORMATIVIDAD DEL SISTEMA ESTATAL DE COORDINACIÓN HACENDARIA DE NUEVO LEÓN Y SUS MUNICIPIOS; FIJAR LAS BASES, MONTOS, PORCENTAJES Y PLAZOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES QUE EN INGRESOS DE CARÁCTER FEDERAL Y ESTATAL LE CORRESPONDAN A LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO LA VIGILANCIA EN EL CÁLCULO Y SU LIQUIDACIÓN; ESTABLECER LAS REGLAS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA ENTRE LAS DIVERSAS AUTORIDADES FISCALES; CONSTITUIR LOS ORGANISMOS EN MATERIA DE COORDINACIÓN HACENDARIA Y DAR LAS BASES DE SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO; FOMENTAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS ESTATALES Y MUNICIPALES, Y FORTALECER EL DESARROLLO FINANCIERO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO, EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES. EN ESTE SENTIDO, NO OBSERVAMOS DENTRO DEL CONTENIDO DE LA LEY QUE EXISTAN RESTRICCIONES PARA QUE EL DESTINO DE SUS RECURSOS NO PUEDA SER MODIFICADO, EN CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA O CONTINGENCIA, COMO LA QUE MOTIVA EL PRESENTE DICTAMEN. **QUINTA.-** NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA SITUACIÓN NO REGISTRADA EN TIEMPOS MODERNOS, EN DONDE EL PRECEDENTE MÁS CERCANO FUE LA EPIDEMIA OCASIONADA POR EL VIRUS DE LA INFLUENZA H1N1 EN EL AÑO 2009, SIN EMBARGO, ESTA PROBLEMÁTICA EXCEDE POR MUCHO LA SITUACIÓN VIVIDA EN AQUÉL MOMENTO, YA QUE ESTAMOS ANTE UN NUEVO CORONAVIRUS, EL COVID-19, DEL CUAL NO SE

CUENTA AÚN CON UNA VACUNA O TRATAMIENTO ESPECÍFICO, Y LOS DATOS SOBRE EL MISMO AÚN SE SIGUEN GENERANDO DÍA CON DÍA, POR LO QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA CIENTÍFICO, AÚN SE ESTÁN CONOCIENDO LOS EFECTOS DEL MISMO EN LA POBLACIÓN Y EN LA VIDA ECONÓMICA Y SOCIAL; LA INFORMACIÓN QUE HEMOS RECIBIDO PROVIENE DE LO QUE HA DECRETADO LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, Y LAS ACCIONES TOMADAS EN OTROS PAÍSES EN DONDE EL VIRUS ATACÓ ANTES QUE EN NUESTRO PAÍS, SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE AÚN NO PODEMOS TENER UNA RUTA CLARA Y EFECTIVA DE CÓMO COMBATIRLO MÁS EFICAZMENTE, DE AHÍ QUE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN TOMANDO Y SE LLEGUEN A TOMAR, PUEDEN VARIAR CONFORME EL TRANCURSO DE LA CONTINGENCIA, Y ESTO APLICA TANTO PARA EL ÁMBITO FEDERAL COMO ESTATAL Y MUNICIPAL, YA QUE ES UN EVENTO DE SALUD QUE IMPACTA A TODOS LOS NIVELES DE DECISIÓN GUBERNAMENTAL. NO OBSTANTE LO ANTERIOR, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE ESTABLECE CIERTOS CRITERIOS CUANDO DISMINUYEN LOS RECURSOS, SIRVE COMO UN REFERENTE PARA QUE EL PODER EJECUTIVO Y OTROS ENTES PÚBLICOS REALICEN AJUSTES A SU PRESUPUESTO ANTE UNA CONTINGENCIA, REDUCIENDO LOS GASTOS NO ESENCIALES, Y EL ARTÍCULO 15 DA UNA REFERENCIA AL SEÑALAR I.- GASTOS DE COMUNICACIÓN; II.- GASTO CORRIENTE QUE NO CONSTITUYA UN SUBSIDIO A LA POBLACIÓN; Y III.- GASTOS EN SERVICIOS PERSONALES, PRINCIPALMENTE LOS CONCEPTOS DE PERCEPCIONES EXTRAORDINARIAS. ES IMPORTANTE TENER A LA VISTA ESTOS PRINCIPIOS, YA QUE LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO VA ENCAMINADA A HACER AJUSTES EN EL PRESUPUESTO Y REDIRECCIONARLOS PARA EL ÁREA DE SALUD, Y ESPECÍFICAMENTE, PARA ATENDER LOS EFECTOS DERIVADOS DE LA CONTINGENCIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, POR LO QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR EN PRIMERA INSTANCIA ESTE TIPO DE AJUSTES, SIN EMBARGO, LA COMUNICACIÓN A LA POBLACIÓN ES UN FACTOR ESENCIAL EN ESTOS MOMENTOS, EN DONDE LA CIUDADANÍA ESPERA INFORMACIÓN PRONTA Y CERTERA PARA TOMAR DECISIONES A NIVEL

INDIVIDUAL. PARA ESTA LXXV LEGISLATURA, DE LA DISCUSIÓN QUE HEMOS HECHO RESPECTO AL ALCANCE DE ESTA CONTINGENCIA DE SALUD PÚBLICA, CONSIDERAMOS QUE EXISTEN TRES RUBROS IMPORTANTES A TOMARSE EN CUENTA, YA QUE, SI BIEN ESTA SITUACIÓN AFECTA A TODA LA POBLACIÓN, HAY ACCIONES QUE NO DEBEN DE DEJAR DE OBSERVAR LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO:

- a) ACCIONES EN MATERIA DE SALUD, QUE SIRVAN PARA COMBATIR, PREVENIR, CONTROLAR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CORONAVIRUS COVID-19;
- b) ACCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, EN MATERIA DE APOYO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD QUE HAN SIDO IDENTIFICADOS HISTÓRICAMENTE, COMO LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES JEFAS DE FAMILIA, ASÍ COMO AQUELLOS SECTORES QUE A RAÍZ DE LA CUARENTENA HAN PERDIDO SUS TRABAJOS O SU FUENTE DE INGRESO SE HA VISTO MERMADA, COMO LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DOMÉSTICOS, LOS VENDEDORES AMBULANTES, LOS TRABAJADORES EVENTUALES, LOS DEL TRANSPORTE DE PASAJEROS, LOS QUE AYUDAN EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, Y EN GENERAL, A AQUELLOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE SE VERÁN MAYORMENTE AFECTADOS, EVITANDO ASÍ UN DETERIORO DEL TEJIDO SOCIAL, Y
- c) ACCIONES EN MATERIA DE APOYO A LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, COMO GENERADORES DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

TODAS ESTAS ACCIONES DEBERÁN OBSERVARSE POR EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS EN EL COMBATE, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y DE SUS EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, YA QUE SI BIEN SE HAN TOMADO ACCIONES COMO LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE CIERTOS GIROS DE NEGOCIOS Y ACTIVIDADES QUE SON MÁS PROPENSOS A PROVOCAR EL AUMENTO DE LA DISPERSIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19, NO SE PUEDE OLVIDAR QUE DE LO QUE SE TRATA, SIN RESTARLE IMPORTANCIA EN MODO ALGUNO A LA PARTE MÉDICA O SANITARIA, ES A LA REACTIVACIÓN SOSTENIBLE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA POBLACIÓN DEL

ESTADO. **SEXTA.** - EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO SE PUEDE RESUMIR EN TRES ASPECTOS:

- a) ELIMINAR LA LIMITANTE DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE PUEDA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REQUIERAN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES, QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10% DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, Y CREAR CON ESO UN FONDO PARA LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID 19 Y SUS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.
- b) QUE LOS MUNICIPIOS PUEDAN DISPONER DE HASTA UN 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL A QUE SE REFIERE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 27, PARA DESTINARLO A PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID19 Y SUS EFECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.
- c) QUE EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD QUE TIENDAN A PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS COVID-19 Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA.

NO PASA INADVERTIDO PARA ESTA LEGISLATURA QUE DIVERSAS AUTORIDADES A NIVEL MUNICIPAL (SIN CONSIDERAR LAS DEL ÁMBITO FEDERAL Y ESTATAL) YA HAN ESTADO DECRETANDO ACCIONES PARA QUE LA POBLACIÓN PERMANEZA RESGUARDADA, SUSPENDIENDO ACTIVIDADES SOCIALES, DE ENTRETENIMIENTO Y COMERCIALES QUE AFECTAN A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE RECIBEN INGRESO DIRECTO O INDIRECTO DE CIERTOS NEGOCIOS, Y EJERCiendo RECURSOS PARA HACER FRENTE A LOS PRIMEROS EFECTOS DE LA CONTINGENCIA. EN EL CASO DE LOS CASINOS, RESULTA IMPORTANTE DESTACAR QUE DE AHÍ SE OBTIENEN LOS IMPUESTOS SOBRE OBTENCIÓN DE PREMIOS, EL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS Y EL IMPUESTO POR LA

REALIZACIÓN DE JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS, POR LO CUAL EL HECHO QUE ESTÉN CERRADOS REPRESENTARÁ UNA MENOR CANTIDAD DE INGRESOS. UN FENÓMENO SIMILAR SE VISLUMBRA EN EL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE, CUYO INGRESO DEPENDE DE LA OCUPACIÓN HOTELERA Y AL BAJAR ESTAS ACTIVIDADES CON MOTIVO DE LOS ALERTAMIENTOS Y RECOMENDACIONES PARA LA SUSPENSIÓN DE VIAJES NO PRIORITARIOS QUE HAN EMITIDO LAS AUTORIDADES SANITARIAS INTERNACIONALES Y NACIONALES, ES IMPORTANTE TOMAR MEDIDAS PARA PRIVILEGIAR LA SALUD Y LAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE ESTA PANDEMIA. LAS TRES EXCEPCIONES A LA MANERA DE LLEVAR EL DESTINO DEL GASTO (TRATÁNDOSE DE LOS FONDOS MUNICIPALES), Y LA LIMITANTE DEL EJECUTIVO PARA DESTINAR EL GASTO PÚBLICO, PREVISTO EN LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, SON CONSIDERADOS COMO **UNA EXCEPCIÓN A EJERCERSE ÚNICAMENTE DURANTE ESTE EJERCICIO FISCAL 2020**, YA QUE NO SE PUEDE DETERMINAR AÚN SI ESTA PANDEMIA SERÁ CONTROLADA EN UNOS DÍAS, SEMANAS O MESES, POR LO CUAL, SE DA UNA POTESTAD PARA QUE LOS AHORROS, LOS GASTOS NO PRIORITARIOS Y LOS RECORTES QUE HAGA EL PODER EJECUTIVO, SE REALICEN ÚNICAMENTE CON EL FIN DE DESTINARLOS A PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR LOS EFECTOS DERIVADOS DE ESTA PANDEMIA. SIN EMBARGO, ESTA FACULTAD NO IMPLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVO FINANCIAMIENTO, YA QUE ESTE DEBE DE SER AUTORIZADO POR DOS TERCERAS PARTES DE LOS INTEGRANTES DEL H. CONGRESO Y DEBE DESTINARSE EXCLUSIVAMENTE A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. LO MISMO SUCEDE CON LOS FONDOS MUNICIPALES, QUE REPRESENTAN UNA POTESTAD QUE TENDRÁN LAS AUTORIDADES EN CASO DE REQUERIR RECURSOS PARA HACER FRENTE A ESTA CONTINGENCIA DE SALUD. EN AMBOS CASOS, SE AMPLÍAN LOS RUBROS DE DESTINO FINAL DE LOS FONDOS, PERO NO IMPLICA QUE SE DESCUIDEN LAS ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA O SEGURIDAD, SIN EMBARGO, LOS MUNICIPIOS DEBERÁN DE ANALIZAR, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DE CADA UNO, LA NECESIDAD SANITARIA A LA QUE SE TIENE QUE HACER FRENTE, Y TOMEN MEDIDAS

INMEDIATAS SIN NECESIDAD DE DILATAR LA TOMA DE DECISIONES, YA QUE EL PODER DISPONER RECURSOS DE MANERA EXPEDITA, PUEDE REPRESENTAR LA DIFERENCIA ENTRE DETENER O EXPANDIR LOS RIESGOS DE ESTA CONTINGENCIA. EN VIRTUD DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS DENTRO DEL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN, Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN XXIII Y 47 INCISOS D) Y E) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO.**

ARTÍCULO ÚNICO - SE ADICIONA A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVA LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 LOS ARTÍCULOS OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIOS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO.- DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA PANDEMIA DECLARADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020, PUEDA REALIZAR LAS TRANSFERENCIAS QUE SE REQUIERAN DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES, QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10% DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS, A EFECTO DE CONSTITUIR UN FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, SIN APLICAR LA LIMITANTE DEL 10% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 76, DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO 2020, CON CARGO EXCLUSIVAMENTE AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER EJECUTIVO.

ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO.- SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DISPONER HASTA DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, PARA DESTINARLO A REALIZAR

TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19, ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES.

ARTICULO DÉCIMO TRANSITORIO.- SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 EL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO, LOS MUNICIPIOS PUEDAN, SÍ ASÍ LO REQUIEREN, DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD, QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLES PARA CONTRIBUIR CON LOS CUIDADOS RELATIVOS A LA CONTINGENCIA DE SALUD POR LA QUE SE ATRAVIESA, Y QUE DURANTE 2020 LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA CON LA SUMA DEL 1.84% DEL MONTO DE PARTICIPACIONES QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS CON APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO TRANSITORIO: LO AUTORIZADO EN ESTE DECRETO, DEBERÁ DE CONSTAR EN LOS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SER SUJETO A LA FISCALIZACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

TRANSITORIOS. PRIMERO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO. - SE EXHORTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME DE MANERA MENSUAL LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO QUE TIENDAN A PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS COVID-19, DEBIENDO DE GENERAR UNA PLATAFORMA DE ACCESO CIUDADANO PARA TAL FIN, DE IGUAL

FORMA, LOS MUNICIPIOS QUE HAGAN USO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL PRESENTE DECRETO, DEBERÁN DE INFORMAR MENSUALMENTE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

AL ESTAR POR CUMPLIRSE EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, **EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE EXTENDERLO HASTA EL TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 30 VOTOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PREGUNTO A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, Y SOLICITO A LA PRIMERA SECRETARIA SE SIRVA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEAN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO”.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ RESERVAR EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DICTAMEN.

CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EN LO GENERAL EL DICTAMEN QUE CONTIENE **INICIATIVA EN DONDE PROPONEN CAMBIOS A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

SOLICITANDO, MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; PRIMERAMENTE EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. EL VOTO NUESTRO VA A SER A FAVOR DE ESTE DICTAMEN EN LO GENERAL, QUIERO HACER LA OBSERVACIÓN DE QUE ESTO, LOS RECURSOS AL IGUAL QUE TODO EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEBE Y ESTARÁ SUJETO A FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COMPETENTES. EN ESTE CASO PARTICULAR, ES CONVENIENTE QUE TODA LA CIUDADANÍA TAMBIÉN PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A CÓMO SE APLICAN ESTOS RECURSOS POR LAS CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA QUE VIVIMOS. ES CIERTO QUE LA SECRETARÍA DE SALUD ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA TOMAR DECISIONES EN ÉPOCAS DE EPIDEMIA COMO LA QUE VIVIMOS Y HAGO ESTE SEÑALAMIENTO PORQUE DE PRONTO PARECE QUE DAMOS UN PASO ADELANTE Y LUEGO UN PASO ATRÁS. EN ESTOS DÍAS SE HA DETERMINADO PONER EN OPERACIÓN ¡POR FIN DESPUÉS DE AÑOS DE ESTAR LISTO! AL HOSPITAL TIERRA Y LIBERTAD, QUE INJUSTIFICADAMENTE ESTABA DETENIDO. EL GOBERNADOR YA OFICIALIZÓ QUE LO VA A OPERAR EL EJÉRCITO, LO CUAL NOS PARECE MUY BIEN. SIN EMBARGO, LA SECRETARÍA DE SALUD EN PARALELO CON ESTA MEDIDA, HA DETERMINADO QUE YA NO SIGA OPERANDO EL CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD, EL CUAL ESTABA ADENTRO DEL HOSPITAL. AQUÍ LE TENEMOS QUE AGRADECER AL ALCALDE DE MONTERREY, ADRIÁN DE LA GARZA, SU RÁPIDA INTERVENCIÓN PARA QUE EL GIMNASIO MONTERREY 400 ALBERGARA DE MANERA PROVISIONAL AL CENTRO DE SALUD TIERRA Y LIBERTAD. PERO, LA SECRETARÍA DE SALUD EN LUGAR DE ACEPTAR MUDARLO DE LUGAR -CRUZANDO LA CALLE, APROVECHANDO ESTA FACILIDAD QUE HABÍA-, AHORA DECIDE PUES CERRARLO. ESTO ES DAR UN PASO ADELANTE Y LUEGO DAR UN PASO ATRÁS. NOS EXTRAÑA MUCHO QUE EN ÉPOCA EN QUE LA SALUD MERECE DE LA MÁXIMA ATENCIÓN SE TOMEN ESTE TIPO DE DETERMINACIONES. NO ES EL PUNTO, NI EL MOMENTO DE

HACER UN EXHORTO DE ESTA NATURALEZA, SIMPLEMENTE EXPRESAMOS NUESTRA EXTRAÑEZA POR UNA DECISIÓN DE ESTA NATURALEZA Y MÁS CUANDO ES UN HOSPITAL QUE VA A SEGUIR FUNCIONANDO MUCHOS AÑOS, NO SÓLO PARA LA CONTINGENCIA, SINO QUE ESTÁ DESTINADO PARA CONSTITUIRSE EN HOSPITAL-ESCUELA, PORQUE DESDE AÑOS EN LA ZONA SE HA CONSTRUIDO TODA UNA ESTRUCTURA PARA QUE EXISTA NO SOLAMENTE EL HOSPITAL, SINO CARRERAS DE CIENCIAS DE LA SALUD CON SU DEBIDO RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS. TODOS ESTOS PROYECTOS SOCIALES HAN FUNCIONADO A PESAR DE QUE HAY AMPLIOS SECTORES DEL GOBIERNO CASADOS CON EL CÓMO NO HACER LAS COSAS, DESDE LUEGO TAMBIÉN HAY SECTORES QUE ESTÁN CASADOS CON EL CÓMO SÍ Y ESO LO TENEMOS QUE RECONOCER. PERO, AHORA QUE SE ESTÁN APROBANDO RECURSOS URGENTES Y EXTRAORDINARIOS PARA SALUD NO PODEMOS DEJAR DE SEÑALAR QUE SE DEN ESTE TIPO DE SITUACIONES EXTRAÑAS. TODOS ESCUCHAMOS Y COMO NUEVOLEONESES SENTIMOS MUY BONITO CUANDO EL SECRETARIO DE SALUD DICE QUE NUEVO LEÓN ESTÁ MEJOR EQUIPADO PARA ATENDER TEMAS DE SALUD QUE EL RESTO DEL PAÍS, PERO NO NOS ENGAÑEMOS. AHORA TODOS ESTAMOS FAMILIARIZADOS CON CURVAS DE SALUD Y CÓMO APLANAR ESAS CURVAS, PERO LO QUE ÉL ESTÁ DESCRIBIENDO SON LAS MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL DE LA CURVA, PERO NO SE PUEDEN TOMAR DECISIONES CON BASE EN MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL PORQUE ES CAER EN UN GRAVE ERROR Y ES LLEVARNOS A TOMAR DECISIONES EQUIVOCADAS. SÍ ESTAMOS BIEN ARMADOS EN NUEVO LEÓN PARA ATENDER TEMAS DE SALUD, PERO ESO NO DESCRIBE A TODO EL ESTADO, DESCRIBE A SÓLO UNA PARTE DEL ESTADO. TENEMOS AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN MUY MAL ATENDIDOS AHORA, AL DÍA DE HOY. ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SE EJERZAN ESTOS RECURSOS, PERO QUE SE EJERZAN BIEN Y ESO ES TAREA DE TODOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ:

“CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. HONORABLE ASAMBLEA, EN DECLARACIONES DE EMERGENCIA HAY UNA ENORME PRESIÓN DE LOS GOBIERNOS POR HACERLE LLEGAR A LOS CIUDADANOS LOS BIENES Y SERVICIOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS Y SON APOYOS URGENTES DONDE NO HAY TIEMPO QUE PERDER. POR ELLO, LOS GOBIERNOS ESTABLECEN UN ACUERDO COMO EL PUBLICADO POR EL GOBERNADOR, ESTE PASADO 27 DE MARZO EN DONDE SE PERMITE LA COMPRA INMEDIATA DE BIENES, SERVICIOS, ESTUDIOS Y HASTA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y PROCESOS QUE MARCAN NUESTRAS LEYES, Y AHÍ COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, ES DONDE EMPIEZAN LOS PROBLEMAS. EN NUEVO LEÓN, MÉXICO Y EL MUNDO HISTÓRICAMENTE SE HAN APROBADO FONDOS PARA PROTEGER A LOS MÁS VULNERABLES ANTE CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS DE SALUD PÚBLICA Y AL PASAR LA CRISIS HISTÓRICAMENTE SIEMPRE TENEMOS LA MISMA HISTORIA; SURGEN ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS QUE INEXPlicableMENTE SE HICIERON RICOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE OCULTARON AYUDAS EN SUS CASAS Y EMPRESAS TODOLOGAS. AMIGAS DE POLÍTICOS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCARGARON DE SUMINISTRAR LAS COMPRAS URGENTES A PRECIOS INFLADOS Y LO MÁS LAMENTABLE ES COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS ES QUE MILLONES DE PERSONAS NO RECIBIERON LOS APOYOS PROMETIDOS. ESTO, NO DEBE DE PASAR, Y NO PUEDE PASAR EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN QUE TIENE SUS FINANZAS QUEBRADAS, Y DONDE CADA PESO CUENTA. MENOS EN UN ESTADO DONDE EL GOBERNADOR NO HA SIDO CAPAZ DE TERMINAR EN CINCO AÑOS LA LÍNEA 3 DEL METRO. DE VERDAD CREEMOS QUE VA A TERMINAR EN SEMANAS LOS HOSPITALES TAMPOCO PODEMOS OLVIDAR QUE EL GOBERNADOR Y EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO FUERON DECLARADOS POR UN TRIBUNAL FEDERAL RESPONSABLES DEL DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS PARA APOYAR LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE EL BRONCO. ESTOY DE ACUERDO ANTE UN MOMENTO DE CRISIS NO SE PUEDEN POLITIZAR LAS AYUDAS Y DEBEMOS UNIRNOS PARA ENFRENTARLA, PERO NO PODEMOS OLVIDAR ESTOS ANTECEDENTES Y DEBEMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA. ES POR ELLO QUE

LA BANCADA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ADEMÁS EXIGIR QUE SESIONÁRAMOS COMO LO ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY PARA APROBAR EL FONDO DE EMERGENCIA PARA ENFRENTAR LOS ESTRAGOS DEL COVID-19 HEMOS ESTADO INSISTIENDO POR MUCHOS DÍAS QUE ESTOS FONDOS DEBEN DE TENER LOS CANDADOS QUE NOS PERMITAN GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DEL GASTO PÚBLICO Y EVITAR ASÍ DESVÍOS Y OTROS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y NO ES NECESIDAD SON RECOMENDACIONES HECHAS POR MUCHAS ORGANIZACIONES ENCABEZADAS POR TRANSPARENCIA INTERNACIONAL EN LA QUE NOS EXHORTAN QUE EN CADA FONDO DE EMERGENCIA Y ESPECIALMENTE PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS FONDOS DEL COVID-19 SE DETALLE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS Y LAS PARTIDAS AFECTADAS SE TENGAN REGLAS DE CÓMO SE ADMINISTRAN ESTOS FONDOS, SE INFORME DE MANERA EXHAUSTIVA Y SI ES POSIBLE EN TIEMPO REAL TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPRAS QUE LOS RECURSOS SE ENTREGUEN DE MANERA GIL, PERO SE INFORME QUÉ SE ESTÁ COMPRANDO, CUÁL ES EL PRECIO UNITARIO, QUIÉN ES PROVEEDOR Y SE DÉ UNA EXPLICACIÓN COMPLETA Y NO SOLAMENTE SE PROVEAN DESPUÉS DE MESES LAS FACTURAS. QUE SE PONGA DISPOSICIÓN DE LOS CIUDADANOS CON AMPLIA INFORMACIÓN Y DETALLES TODA LA INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS Y ADEMÁS SE INCLUYAN COMISIONES DE VIGILANCIA, DE AUDITORÍA QUE PUEDAN EMITIR RECOMENDACIONES DE MANERA EXPEDITA. CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. POR ESO LA BANCADA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO HEMOS INSISTIDO QUE SE INFORME A DETALLE QUE PARTIDAS ESTÁN AFECTANDO EL PRESUPUESTO QUE SE ESTABLEZCAN REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDEICOMISO, QUE SE ESTABLEZCA UN COMITÉ TÉCNICO, UN SUBCOMITÉ DE VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE INFORME EN TIEMPO REAL Y EN PLAZOS MÁS CORTOS DE HASTA UN MES LOS DETALLES DE COMPRAS EMERGENTES EN UN MICROSITIO PÚBLICO Y ACCESIBLE PARA QUE MILES DE PERSONAS PUEDAN VER EL GASTO. ES CIERTO, NO PODEMOS PONER CANDADOS Y NO PODEMOS DEJAR DE ENTREGAR LOS BENEFICIOS DE MANERA ÁGIL Y EXPEDITA PERO SI PODEMOS PONER CANDADOS PARA QUE ESA INFORMACIÓN SEA TRANSPARENTE Y QUE

PUEDA SER VIGILADA POR TODOS LOS CIUDADANOS EN EL DICTAMEN SE DICE QUE YA VAMOS A CUMPLIR CON LAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN USTEDES CONOCEN LOS PLAZOS DE LEY, ESTO SE VA A REVISAR HASTA EL 2021 Y LOS RESULTADOS VAN A ESTAR CASI AL 2022, A FINALES DEL 2021 PUE YA PARA QUÉ LA MAYORÍA DE LAS PROPUESTAS FUERON INCLUIDAS BREVEMENTE EN UN BORRADOR DE PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO...

C. PRESIDENTE: "CONCLUYA DIPUTADA".

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CONTINUÓ, EXPRESANDO: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, PERO COMO USTED PUDO NOTAR ME ESTUVIERON INTERRUMPIENDO, LE PIDO POR FAVOR SU PACIENCIA..."

C. PRESIDENTE: "SU TIEMPO HA CONCLUIDO".

LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, CONTINUÓ, EXPRESANDO: "ERA DEMASIADO BUENO PARA SER REAL LA REALIDAD ES QUE EL DICTAMEN QUE SE CIRCULÓ Y VOTÓ EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ELIMINÓ LOS CANDADOS DE TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO. SE AGREGÓ EN EL DICTAMEN QUE SE EXHORTARÁ AL EJECUTIVO PARA QUE PRESENTE INFORMES MENSUALES Y COMO USTEDES SABEN ESE ES UN LLAMADO A MISA. LUEGO..."

C. PRESIDENTE: "HA CONCLUIDO SU TIEMPO DIPUTADA".

C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS: "ES CUANTO. VUELVO A PEDIR ENTONCES EL USO DE LA PALABRA EN UNOS MINUTOS".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS ARMANDO TORRES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESÓ: "PRESIDENTE. YO VOY A VOTAR A FAVOR PRESIDENTE, COMPAÑEROS, PERO NO PUEDO DEJAR DE MENCIONAR LO QUE ME PREOCUPA POR SUPUESTO QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS A RESPONDER EN ESTE Y EN OTROS

MOMENTOS DE CONTINGENCIA A LOS DUEÑOS DE LOS CENTAVOS, DE LOS DINEROS QUE AQUÍ SE DECIDEN, QUE SON LOS CIUDADANOS, NO SOMOS NOSOTROS NI LAS BANCADAS NI SUS COORDINADORES. ES LA GENTE LA DUEÑA DE ESTOS DINEROS Y HAY RAZÓN PARA DESCONFIAR HAY UN CAMINO LARGO DE DESCRÉDITO DE AUTORIDADES ESTATALES Y TAMBÍEN MUNICIPALES EN EL QUE LA GENTE YA NO ESTÁ DISPUESTA A DEJARLO PASAR. QUE SE HAGA LO MEJOR CON ESTE FONDO PARA QUE SE ENFRENTE ESTA PANDEMIA QUE NOS HORRORIZA Y NOS DUELE. EL DINERO ES DE LA GENTE QUE SE DICE ASÍ, PERO NO PODEMOS ESTARNOS O QUEDARNOS CALLADOS CUANDO ESTO SUCEDE ME PREOCUPA QUE LOS CANDADOS QUE SE APlican NO SON COMO DECÍA LA DIPUTADA EN TIEMPO REAL SABEMOS Y CONOCEMOS ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN, CUANDO NOS DEMOS CUENTA NO QUISIÉRAMOS CUANDO LLEGUE EL TIEMPO NO QUISIÉRAMOS CUENTA DE QUE ESTO FUE OTRA TOMADA DE PELO. ES UN COMPROMISO EL QUE TENEMOS Y ESTARÉ PENDIENTE Y OBSERVANTE COMO LO HE ESTADO EN OTRAS DECISIONES DE LUMINARIAS, DE ALZAS DE IMPUESTOS PASTRALES Y ASUNTOS QUE A LA GENTE LE PREOCUPAN. ENTONCES, VALORO MUCHO EL ESFUERZO QUE SE HACE Y ESTAREMOS Y SALDREMOS ADELANTE, AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO PORQUE ES NUESTRA OBLIGACIÓN, PERO TAMBÍEN DE LA MANO DE OTRAS AUTORIDADES. LA AUTORIDAD FEDERAL DE LA ESTATAL ES MOMENTO DE ESTAR JUNTOS Y DEJAR DE ESTAR APROVECHANDO PARA TIRARNOS Y ATROPELLARNOS ESO ES UNA PENA NO SE PUEDE APOSTAR AL FRACASO DE LOS DEMÁS. EL TIEMPO NOS DARÁ LA RAZÓN Y DIRÁ EN QUE MOMENTO ESTUVIMOS Y SI FUIMOS CAPACES DE RESPONDER EN EL MOMENTO EN EL QUE LLEGÓ EL LOBO VAMOS JUNTOS A CUIDAR EL REBAÑO O CORRIMOS Y LO DEJAMOS A SU SUERTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 24 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS**, QUIEN EXPRESÓ: “AGRADEZCO LA DEFERENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA, OJALÁ QUE TODOS LOS COORDINADORES MOSTRARÁN EL MISMO RESPETO CUANDO HAY OTROS COMPAÑEROS O COMPAÑERAS QUE ESTAMOS EN TRIBUNA. LES EXPLICABA, QUE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO EXIGÍÓ VARIOS CANDADOS PARA ESTE DICTAMEN QUE SE INFORMARA A DETALLE LAS PARTIDAS AFECTADAS DEL PRESUPUESTO, QUE SE ESTABLECIERA UN FIDEICOMISO FORMAL, QUE SE HICIERA REFERENCIA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN, UN COMITÉ TÉCNICO, UNO DE VIGILANCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUE SE INFORMARA EN TIEMPO REAL LOS PLAZOS MÁS CORTOS DE HASTA UN MES, Y EN ESO COINCIDIAMOS CON EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA SOBRE LOS DETALLES DE LAS COMPRAS EMERGENTES EN UN MICROSITIO PÚBLICO Y ACCESIBLE, QUE YA SE HACE REFERENCIA EN EL DICTAMEN, PERO QUE SE PONE A MANERA DE EXHORTO COMO UNA INVITACIÓN, CUANDO NOSOTROS PUDIMOS HABER ESTABLECIDO CANDADOS PARA QUE ESTO SE PUDIERA FISCALIZAR Y VIGILAR EN TIEMPO REAL. LA MAYORÍA DE ESTAS PROPUESTAS ESTUVIERON CONSIDERADAS EN ALGÚN MOMENTO, PERO NO SE ELIMINARON EN EL DICTAMEN FINAL Y ESO NOS DEJA CORTOS DE ESTA EXIGENCIA CIUDADANA EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA Y A LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN SE ARGUMENTÓ QUE NO PODÍAMOS EXTRALIMITARNOS EN LO QUE DICE LA LEY, QUE NO PODEMOS ESTABLECER MEDIDAS MÁS RÍGIDAS EN LO QUE YA SE ESTABLECE EN LA LEY, CUANDO PRECISAMENTE POR ESTA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SE ESTÁ DEJANDO DE CUMPLIR VARIAS DISPOSICIONES. EN

LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA QUE SE HACE EL 27 DE MARZO SE DICE: COMPRAS INMEDIATAS PARA DAR OPORTUNIDAD DE QUE NO SE CUMPLAN ALGUNOS ORDENAMIENTOS LEGALES, COMO LA LEY DE ADQUISICIONES, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA, POR MENCIONAR ALGUNAS LEYES QUE NO VAMOS A CUMPLIR POR ESTA DECLARATORIA, PERO PARA QUITAR LAS LEYES QUE NO VAMOS A CUMPLIR SOMOS MUY BUENOS, PERO PARA SOLAMENTE ACORTAR LOS PLAZOS PARA CUMPLIR ESTRICAMENTE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN AHÍ SOMOS BIEN MALOS, NO SUPIMOS, NO QUEREMOS SIQUIERA PEDIR UN REPORTE, OBLIGAR AL EJECUTIVO Y A LOS MUNICIPIOS QUE PRESENTEN UN IMPORTE MENSUAL CUMPLIENDO DOS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ASÍ DE MAL ESTAMOS. QUITAMOS UN MONTÓN DE LEYES, ¡AH!, PERO NO ME PIDAS MÁS PORQUE NO VIENE ASÍ ESTABLECIDO EN LA LEY. DESAFORTUNADAMENTE, ASÍ COMO VIENE EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SERÁ DISCRECIONAL Y DEPENDERÁ CIEN POR CIENTO DE LA VOLUNTAD Y LA INTEGRIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE EJERCEN ESTOS RECURSOS; ALGUNOS DE LOS CUALES, DICHO SEA DE PASO, YA HAN DESVIADO RECURSOS PARA FINES ELECTORALES. EL FONDO DE EMERGENCIA DEL COVID-19 ES UNA MEDIDA NECESARIA Y URGENTE PARA NUEVO LEÓN, SOMOS LA BANCADA QUE MÁS INSISTIÓ EN SESIONAR PARA APROBAR ESOS FONDOS PARA AYUDAR A QUIEN MÁS LO NECESA, PERO DEJAR UN FONDO DE EMERGENCIAS SIN CANDADOS ES DARLE UN CHEQUE EN BLANCO DE MIL MILLONES DE PESOS, Y ESO COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS NO ES CONVENIENTE Y NO ES DESEABLE. ES POR ELLO, QUE EL VOTO DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO SERÁ A FAVOR DE LA GENTE, A FAVOR DEL FONDO Y BUSCAREMOS, COMO YA LO ADELANTÓ MI COMPAÑERA DIPUTADA, TABITA ORTIZ ES RESERVAS CORREGIR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LA TRANSPARENCIA SEÑORAS Y SEÑORES NO ESTÁ PELEADA CON LA CONTINGENCIA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE BUSTOS PAREDES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE, NADA MAS PARA COMENTAR. ESTO QUE ESTAMOS A PUNTO DE VOTAR ES UN FONDO QUE ESPEREMOS SEA DE GRAN UTILIDAD PARA LAS AUTORIDADES EN EL APOYO A LOS CIUDADANOS PARA ESTA EMERGENCIA QUE SE PRESENTA. ES MUY IMPORTANTE Y COINCIDO CIEN POR CIENTO CON LOS COMENTARIOS VERTIDOS POR MIS COMPAÑEROS ARMANDO, Y POR SUPUESTO A MI COMPAÑERA MARIELA, EN EL SENTIDO DE QUE EXIGIMOS QUE ESTOS FONDOS SI BIEN LOS VAMOS A OTORGAR, VAMOS A OTORGAR LA APROBACIÓN, ES MUY IMPORTANTE QUE NO PERDAMOS DE VISTA QUE DEBEN OPERARSE CON TODA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE LOS RECURSOS, ESTAMOS HABLANDO DE CANTIDADES MUY IMPORTANTES, PERO QUE ADEMÁS NOS TENEMOS QUE ASEGURAR DE QUE LLEGUEN A SU DESTINO, QUE SIRVAN PARA LOS QUE ESTÁN SIENDO SOLICITADAS, ES POR ESO QUE, ESTUVIMOS PUGNANDO PARA QUE SE INCLUYERAN ALGUNAS COSAS DE TRANSPARENCIA, CANDADOS DE TRANSPARENCIA NO PARA LA EJECUCIÓN DEL GASTO, ESO SE RIGE BAJO LAS LEYES Y CRITERIOS QUE YA ESTÁN ESTABLECIDOS DE LA LEY PARA ESTE TIPO DE EMERGENCIAS, PERO SI ES MUY IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS TENGAN TRANSPARENCIA CLARA SOBRE LO QUE SE ESTÁ EJERCiendo Y SOBRE TODO QUE CADA PESO QUE ESTAMOS AQUÍ DESTINANDO LLEGUEN A LAS MANOS CORRECTAS Y ALIVIEN UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COMO LA QUE ESTAMOS VIVIENDO. YO SIEMPRE HE DICHO QUE EL QUE ABUSA DEL RECURSO PÚBLICO Y MÁS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESE DINERO TIENE KARMA, PORQUE ESTÁ AFECTANDO O ESTÁ DEJANDO DE AYUDAR A UNA PERSONA. COMO BIEN DECÍA EL COMPAÑERO ARMANDO, EL DINERO ES DE TODA LA GENTE QUE TRABAJA, PAGA SUS IMPUESTOS Y GRACIAS A ELLO LAS INSTITUCIONES SE ESTABLECEN, PERO ES IMPORTANTE QUE TENGAMOS CLARO, QUE TENEMOS QUE DARLE SEGUIMIENTO, UN LLAMADO TAMBIÉN A LAS ASOCIACIONES CIVILES, A LA SOCIEDAD CIVIL PARA QUE PUNTUALMENTE ESTÉ DANDO SEGUIMIENTO PARA QUE EN ESTO QUE SE ESTABLECE EN EL DICTAMEN DE LA SOLICITUD QUE SE HACE PARA QUE SE CREE MICRO SITIOS Y QUE SE

INFORME DE MANERA REGULAR LO QUE SE ESTÁ, TODO EL FONDO QUE SE ESTÁ MOVIENDO SEA OPORTUNO Y SE HAGA. ESO MISMO VAMOS HACER NOSOTROS, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, MI COMPAÑERA MYRNA GRIMALDO, MENCIONABA QUE ÍBAMOS HACER, SOLICITABA QUE SE HICIERAN LAS COMISIONES DE PRESUPUESTO PARA DAR SEGUIMIENTO AL ABUSO DE ESTE RECURSO EN EL EJECUTIVO ESTATAL Y EN LOS MUNICIPIOS, Y POR SUPUESTO NOS SUMAMOS A SOLICITAR QUE SEAN PERMANENTES ESTAS SESIONES DE COMISIÓN PARA PODER DAR NOSOTROS UN SEGUIMIENTO AL USO ADECUADO DEL RECURSO A LA TRANSPARENCIA DEL MISMO Y QUE SEA CADA PESO DE LOS QUE ESTAMOS DESTINANDO QUE SEA PARA AYUDAR A LOS NUESTROS, PARA SACAR ADELANTE A NUESTRA SOCIEDAD DE ESTA PANDEMIA QUE A NIVEL MUNDIAL HA CAUSADO ESTRAGOS IMPRESIONANTES. QUE CADA PESO QUE APROBAMOS TENGA EL DESTINO CORRECTO, QUE SEA PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS, QUE SEA PARA INCENTIVAR NUEVAMENTE LA ECONOMÍA, QUE SEA PARA SALVAR A LAS PERSONAS EN UN PERÍODO DE EMERGENCIA A TODOS AQUELLOS QUE PIERDAN EMPLEO Y QUE SEA UTILIZADO DE LA MANERA MÁS SENSIBLE, RESPONSABLE Y POR SUPUESTO EFECTIVA EN LA SOCIEDAD. ESE ES NUESTRO DESEO PARA ESTA APROBACIÓN, NUESTRA EXIGENCIA A CADA AUTORIDAD Y QUE SEA POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD CON 24 VOTOS PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS

GRACIAS. DIPUTADO JUAN CARLOS RUIZ, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL PASADO 25 DE MARZO, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON EL OBJETIVO, DE ACUERDO A SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, DE TENER ALTERNATIVAS FINANCIERAS PARA HACER FRENTE A LA CONTINGENCIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19, QUE HA PROVOCADO EN TODO EL MUNDO, ADEMÁS DE GRAVES AFECTACIONES A LA SALUD DE DIVERSOS GRUPOS DE POBLACIÓN, UNA ALTERACIÓN ATÍPICA DEL CICLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LO QUE IMPONE UN RETO INÉDITO PARA ESTA LEGISLATURA, ESTE PAÍS Y TODO EL MUNDO. PESE A LAS CONDICIONES DE CONTINGENCIA QUE ALTERARON LA MOVILIDAD Y LA CONVIVENCIA SOCIAL, A LA QUE NINGÚN ENTE PÚBLICO NI SOCIAL FUE AJENO, ESTE CONGRESO, DESDE EL MOMENTO DE RECIBIR LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO, SE DIO A LA TAREA DE HACER UN EJERCICIO RESPONSABLE Y AJENO A INTERESES POLÍTICOS PARA EL ESTUDIO Y DICTAMEN DEBIDO DE DICHA INICIATIVA, TENIENDO COMO PROPÓSITO EN TODO MOMENTO EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y, SOBRE TODO, EL QUE LOS DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO TENGAN LA POSIBILIDAD DE ENFRENTAR EN LAS MEJORES CONDICIONES POSIBLES ESTE DESAFÍO NUNCA ANTES VISTO, Y EL CUAL NOS DEMANDA A TRABAJAR EN UNIDAD. ESTOY SEGURA QUE MEDIANTE LA INICIATIVA QUE ESTAMOS DICTAMINANDO, POR UN LADO, LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPALES DE NUEVO LEÓN, PODRÁN ACCEDER A RECURSOS QUE SON INDISPENSABLES PARA AVANZAR EN ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS, QUE POR SU PROPIA INTEMPESTIVIDAD, NO ES POSIBLE PREVER EN NUESTRO ACTUAL MARCO JURÍDICO Y POR EL OTRO LADO, AL ATENDER EL ASPECTO ECONÓMICO DE ESTA CRISIS, AYUDAMOS A QUE SE GARANTICEN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA SALUD, AL BIENESTAR SOCIAL, A LA SEGURIDAD, ENTRE OTROS. DESDE LUEGO, ESTÁ GARANTIZADA LA FISCALIZACIÓN DE ESTOS RECURSOS, YA QUE SUS AVANCES Y RESULTADOS DEBERÁN

REPORTARSE EN LOS INFORMES TRIMESTRALES Y ANUALES DE LA CUENTA PÚBLICA, COMO CUALQUIER OTRO RECURSO PÚBLICO. Y DESDE LUEGO, ESTAS ACCIONES ENTRARÁN EN LA ACTIVIDAD REVISORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y ESTAREMOS VIGILANTES QUE ASÍ SEA. LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS NO ES OPCIONAL. LAS DIVERSAS LEYES ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS MISMOS, Y LAS REGLAS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS QUE HABRÁN DE SUJETARSE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS QUE LOS EJERZAN, POR LO QUE NO ES VIABLE LA PRETENSIÓN DE ALGUNOS LEGISLADORES, DE BUROCRATIZAR O PONER TRABAS PARA EL EJERCICIO DE RECURSOS DESTINADOS A ATENDER UNA EMERGENCIA, EN ARAS DE BANDERAS LEGÍTIMAS, COMO LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PERO QUE EN ESTE CASO, SOLO HARÁN MÁS LENTO ALGO QUE EN ESENCIA DEBE SER DE EFECTOS INMEDIATOS. ES HORA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE QUE RESPONDAMOS AL LLAMADO QUE LA HISTORIA NOS HACE EN ESTOS MOMENTOS COMPLEJOS, Y ACTUEMOS ANTE ESTE DESAFÍO CON UN ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, DIGNO Y AL NIVEL QUE NUEVO LEÓN SE MERECE. SIN CONSIDERACIONES DE COLORES, PARTIDOS, IDENTIDADES, FILIAS NI FOBIAS, QUE EN ESTOS MOMENTOS DEBERÁN PASAR A UN SEGUNDO PLANO. NOS ENFRENTAMOS A UN FENÓMENO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA RECIENTE, NO SOLO A NIVEL REGIONAL, SINO GLOBAL. ESTO, NOS DEMANDA ENCONTRAR ALTERNATIVAS PARA HACER FRENTE A LAS EXIGENCIAS MÁS GRANDES QUE TIENE LA POBLACIÓN ACTUALMENTE: ACCEDER CUANDO SE NECESITE A SERVICIOS EMERGENTES DE SALUD, Y CONSERVAR EN LO POSIBLE, LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. PRECISAMENTE, ESTAS DOS GRANDES EXIGENCIAS SON EL OBJETIVO DE ESTA INICIATIVA QUE HOY DICTAMINAMOS CON PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, Y DE COMPROMISO CON LAS INSTITUCIONES QUE ESTÁN LUCHANDO, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, POR HACER FRENTE A LOS EFECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS DE ESTA PANDEMIA. POR OTRO LADO, CREO IMPORTANTE SEÑALAR ALGO QUE MI COMPAÑERO DIPUTADO ÁLVARO IBARRA,

A QUIEN RECONOZCO SU SIEMPRE DILIGENTE ENTENDIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO, Y QUIEN ATINADAMENTE ME PIDIÓ QUE SUBRAYARA EN ESTA INTERVENCIÓN, QUE EL USO DEL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS, PARA LA COMPRA DE PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, SERÁ DE FORMA OPCIONAL, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES DE CADA MUNICIPIO. NO HAY QUE PERDER DE VISTA QUE LAS LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA HAN SIDO DECRETADAS COMO ESENCIALES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, POR LO QUE SERÁ IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS VELEN POR DICHA LABOR ESENCIAL PARA PRESERVAR LA PAZ EN ESTE MOMENTO INCERTO PARA TODOS. LOS NUEVOLEONESES NOS CARACTERIZAMOS POR SER UN ESTADO DE PERSONAS TRABAJADORAS...

C. PRESIDENTE: “HA CONCLUIDO SU TIEMPO DIPUTADA – QUERÍA – CONCLUYA”.

LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, CONTINUÓ: “FUERTES Y PERSEVERANTES. ESTAMOS ANTE UNA COYUNTURA EN LA QUE DEBEMOS TRABAJAR COMO UN SOLO EQUIPO, UNIDOS TODOS LOS NUEVOLEONESES PARA SALIR ADELANTE, TAL Y COMO LO HEMOS HECHO EN DESASTRES ANTERIORES, COMO EL DERIVADO DEL PASO DE LOS HURACANES GILBERTO EN 1989 Y ALEX EN 2010, ASÍ COMO EN LA CRISIS POR LA INFLUENZA H1N1 EN 2009. SIN EMBARGO, EL RETO QUE HOY ENFRENTAMOS ES MÁS COMPLEJO, MÁS IMPREDECIBLE Y CON MENORES MÁRGENES DE ACTUACIÓN. PARA ALGUNAS PERSONAS, LAS MÁS VULNERABLES DE NUESTRO ESTADO, EL ACCESO A ESTOS RECURSOS PARA ATENDER LA CONTINGENCIA PUEDE SIGNIFICAR UNA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE. LOS RECURSOS DE ESTE FONDO QUE HOY ESTAMOS POR VOTAR, SON FUNDAMENTALES. NECESITAMOS RECURSOS PARA APOYAR A NUESTRO PERSONAL DE SALUD Y HOSPITALES; NECESITAMOS RECURSOS PARA ATENDER A LOS CASOS MÁS GRAVES Y AYUDAR A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE EN ESTA PANDEMIA. DE AHÍ QUE LA DECISIÓN QUE HABREMOS DE TOMAR HOY EN ESTE HONORABLE RECINTO

SEA DE TANTA IMPORTANCIA Y ESENCIAL PARA SALIR DE LA CRISIS. ES POR ELLO QUE LES INVITO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, A ACTUAR CON RESPONSABILIDAD, HONRANDO NUESTRO COMPROMISO DE GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, VOTANDO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE LES PRESENTA LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE ESTE CONGRESO. HAGAMOS NUESTRO TRABAJO Y CONTRIBUYAMOS A QUE NUEVO LEÓN SALGA, COMO SIEMPRE, ADELANTE Y SIN RENDIRSE. DÉMOSLE VUELTA AL TIMÓN PARA SALIR DE LA TURBULENCIA. QUE LO QUE SUEDA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS NO SEA UNA TRAGEDIA CON CONSECUENCIAS IRREVERSIBLES, SINO MAS BIEN UNA EXPERIENCIA APRENDIDA Y EL INICIO DE UN MEJOR FUTURO Y DE BIENESTAR SOCIAL PARA TODA LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN. PRESIDENTE, SI ME PERMITE HACER ALGUNAS PRECISIONES”.

C. PRESIDENTE: “YA CONCLUYÓ SU TIEMPO DIPUTADA”.

C. DIP CLAUDIA TAPIA CASTELO: “PUEDO PEDIR UNA SEGUNDA RONDA? – SI – GRACIAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR *UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CLAUDIA TAPIA CASTELO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. SOLAMENTE HACER LA PRECISIÓN QUE CREO QUE ANTE ESTA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO, TENEMOS BASTANTE INCERTIDUMBRE Y BASTANTE ESTRÉS TODOS LOS CIUDADANOS COMO PARA QUE SE NOS GENERE AÚN MÁS DERIVADA DE LA MALA INFORMACIÓN. ME

PREOCUPA DE SOBREMANERA LO QUE LA DIPUTADA MARIELA SALDÍVAR; HA HECHO COMENTARIOS EN LAS REDES Y TAMBIÉN AQUÍ DENTRO DEL RECINTO, POR LO CUAL QUIERO HACER ALGUNAS PRECISIONES. EN EL ARTÍCULO 27 DE LA CARTA MAGNA DEL ESTADO DICE MUY CLARAMENTE: "*EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LIBERTAD DEL HOMBRE NO TIENE MÁS LIMITES QUE LA PROHIBICIÓN DE LA LEY, DE LA LEY EMANAN LAS AUTORIDADES QUE GOBIERNA Y LAS OBLIGACIONES DE LOS GOBERNADOS EN CONSECUENCIA EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEBE DE LIMITARSE A LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS A LAS LEYES*". NUESTRAS ATRIBUCIONES SON DE LEGISLAR, NOSOTROS NOS SOMOS LOS CONTRALORES, ESTÁ ESTIPULADO EL QUE SE CUMPLA AQUÍ LA LEY. AHORA TAMBIÉN EN CUANTO AL COMENTARIO QUE HIZO SOBRE QUE LOS MUNICIPIOS NO VAN A RENDIR INFORMES, SÍ, YA ESTÁ PREVISTO DENTRO DE LA LEY, QUE RINDAN ESTOS INFORMES QUE SON INFORMES TRIMESTRALES, ESTÁ EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES NO ES QUE NO VAYAN A RENDIR INFORMES, SI LO VAN A HACER, Y, LA VERDAD ES QUE, Y TENEMOS QUE SER REALISTAS, CONSEJOS CIUDADANOS HAY EN CASI TODAS LAS SECRETARÍAS QUE ESTÁN O ACÉFALOS O RARA VEZ SESIONAN. NO PODEMOS EXPONER LA VIDA DE MÁS CIUDADANOS Y ESTAR ESPERANDO A QUE HAYA UN CONSEJO CIUDADANO COMO SI ESTUVIÉRAMOS EN UNA SITUACIÓN NORMAL PARA QUE SE TOMEN DECISIONES QUE SOLO LOGRARÍAN ENTORPECER LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA QUE TENEMOS AHORITA. ES TODO, LA VERDAD ES QUE ESPERO QUE ESTO SALGA DE UNA MANERA YA PUES, LA VERDAD APOYADA POR TODOS LOS LEGISLADORES Y QUE APORTEMOS. SI, ASÍ NOS QUEJAMOS DE LA MALA INFORMACIÓN QUE TIENEN QUE VER CON EL LADO DE LOS QUE GOBIERNAN TAMBIÉN HAY QUE SER NOSOTROS RESPONSABLES Y BUENO PUES VAMOS A APOYAR A UN NUEVO LEÓN Y POR SACAR LAS MEDIDAS RÁPIDAS Y DE EMERGENCIA COMO EL ESTADO NOS LO ESTÁ REQUIRIENDO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE".

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, QUIEN EXPRESÓ:

“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA HACER UNAS PRECISIONES SOBRE QUIZÁS NO SE ENTENDIÓ MUY BIEN LA PROPUESTA QUE HICIMOS SOBRE EL ESTABLECER CANDADOS EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS ATRIBUCIONES SIGUIENDO LOS MARCOS NORMATIVOS QUE YA ESTABLECEMOS Y SOLAMENTE ACOTAR LOS TIEMPOS DEL CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN POR LA EMERGENCIA EN LA QUE ESTAMOS, ASÍ COMO EL ESTADO ESTÁ PIDIENDO NO CUMPLIR CON MEDIA DOCENA DE LEYES POR ESTAR EN EMERGENCIA. LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS QUE ESTAMOS PIDIENDO ES QUE EXISTIERAN EN PLAZOS MÁS CORTOS, PORQUE SI LO HACEMOS DE ACUERDO A LAS REGLAS DE FISCALIZACIÓN Y LO DIJE EN MI EXPOSICIÓN, LOS REPORTES SE ENTREGAN EL PRÓXIMO AÑO, ¿NO? NO. EL REPORTE QUE ENTREGAN ES TRIMESTRAL, PERO LOS REPORTES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR SE ENTREGAN HASTA EN NOVIEMBRE DEL SIGUIENTE AÑO. O SEA, ¿PARA QUÉ ESPERAR EN ESE MOMENTO? CUANDO LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SI TIENE ATRIBUCIONES DE QUE NOSOTROS LO ORDENEMOS REVISAR DE MANERA EXCEPCIONAL ALGÚN FONDO, TIENE LA ATRIBUCIÓN, LO QUE NO TENEMOS ES VOLUNTAD. ADEMÁS, AQUELLOS QUE HAYAN MANEJADO RECURSOS PÚBLICOS SABEN QUE SE TIENEN QUE HACER A TRAVÉS DE FIDEICOMISOS DE ESTA NATURALEZA Y SABEN QUE LOS FIDEICOMISOS TIENEN COMITÉS TÉCNICOS Y DE VIGILANCIA, ESTO NO ES ALGO NUEVO YA HA OCURRIDO EN OCASIONES ANTERIORES Y SE HAN HECHO MAL, NO ES RETRASAR LA ENTREGA DE LOS RECURSOS ES HACERLOS DE MANERA ÁGIL, ASÍ COMO LO ESTÁ PIDIENDO EL GOBERNADOR, PERO ENTREGANDO LA INFORMACIÓN DE LO QUE SE ESTÁ COMPRANDO EN TIEMPO REAL PARA QUE ALGUIEN LO PUEDA ESTAR REVISANDO Y ESTABLECER CORRECCIONES COMO SE HIZO CON EL HURACÁN ALEX Y AUN ASÍ NO PUDIMOS EVITAR QUE SE DESVIARAN MILES DE MILLONES DE PESOS. PERO BUENO, ENTIENDO QUE NO TODOS HAN ESTADO EN POSICIONES DONDE HAYAN TRABAJADO CON UN FIDEICOMISO, NI QUE CONOZCAN LOS PLAZOS DE FISCALIZACIÓN, PERO LAS PROPUESTAS QUE HIZO MOVIMIENTO CIUDADANO Y QUE ESTARÁ PROMOViendo LAS RESERVAS

NOS AYUDARÁN A MEJORAR LA TRANSPARENCIA DE FISCALIZACIÓN DE ESTOS RECURSOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CELIA ALONSO RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE AQUÍ LA FINALIDAD DE ESTOS RECURSOS, EL USO Y TODO NO TENEMOS NINGUNA DUDA QUE ES COMBATIR ESTA PANDEMIA, ESTA CONTINGENCIA QUE ESTAMOS VIVIENDO, LO QUE, SI QUEDA CLARO Y LO ENTENDEMOS, YO CREO QUE TODOS LO ENTENDEMOS QUE LA BANDERA DE LA HONESTIDAD Y DE LA TRANSPARENCIA NO SE APLICA AQUÍ Y NO ME REFIERO AQUÍ EN EL CONGRESO, SINO EN EL EJECUTIVO EN DONDE SE ESTÁN PIDIENDO ESTOS RECURSOS. LO ÚNICO QUE QUEREMOS Y HACEMOS LA OBSERVACIÓN QUE DEBE DE SER DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE COMO SE DEBEN DESTINAR ESTOS RECURSOS COMO LO DECÍA ANTERIORMENTE EL COMPAÑERO Y DIPUTADO ASAEL SEPÚLVEDA, LO QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN EL SECTOR SALUD EN TIERRA Y LIBERTAD. ENTONCES, ES AHÍ EN DONDE NOSOTROS DEBEMOS DE PONER LA MIRADA, PONER LA ATENCIÓN, DE QUE MANERA VAMOS A... ELLOS MÁS BIEN, VAN A REPARAR, O MÁS BIEN DARLE UN USO ADECUADO EN ESE TIPO DE SITUACIONES, ES LO ÚNICO QUE PEDIMOS COMO DIPUTADOS, TRANSPARENCIA, HONESTIDAD Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS EN CADA MUNICIPIO, ASÍ COMO EN EL ESTADO. UN ABRAZO A TODOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “DEFINITIVAMENTE YA NO HAY MÁS ARGUMENTOS PARA PODER VOTAR ESTE DICTAMEN QUE ES TAN IMPORTANTE, YO LO ÚNICO QUE QUIERO HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS LEGISLADORES ES QUE CONFÍO AMPLIAMENTE EN LA PROMESA QUE HIZO LA DIPUTADA CLAUDIA TAPIA, Y LES COMPARTO LO QUE SE PIDIÓ EN LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA QUE TODOS ESTEMOS ENTERADOS. EN UN PLAZO RÁPIDO SE CONVOCARÁ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO PARA QUE EL TESORERO DEL ESTADO NOS

MANDE UNA PROYECCIÓN DE CÓMO SE VA A IR GASTANDO ESTE RECURSO Y CUALES SON LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE DE PRIMERA MANO EN ESTOS TIEMPOS SE VAN A MODIFICAR, AUNADO A ESTO PRIMERA MANO EN ESTOS TIEMPOS SE VAN A MODIFICAR, AUNADO A ESTO LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DEBEREMOS DE ESTAR PROPONIENDO ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA TRANSPARENTEAR ESTE RECURSO PARA ELABORAR REGLAS DE OPERACIÓN PRECISAMENTE DE LO QUE HABLARAN ALGUNOS COMPAÑEROS ANTERIORMENTE Y DESDE LUEGO QUE ECHAREMOS MANO DE NUESTRA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, AHÍ ES DONDE DEBERÍAMOS DE PROCEDER A HACER LOS CAMBIOS NECESARIOS SI LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN NO SE ESTÁN REALIZANDO DE LA MEJOR FORMA, NO CON ESTO QUISIERA RECORDAR QUE HAY ALGUNAS AUDITORÍAS ESPECIALES QUE TODAVÍA NO LLEGAN A ESTE CONGRESO Y SE PIDIERON HACE MÁS DE UN AÑO. ENTONCES, NADA MÁS PARA PONER EN EQUILIBRIO TODO ESTO, YO PEDIRÍA QUE RECORDEMOS ESTO Y MÍ VOTO VA A FAVOR DEL DICTAMEN QUE ACABAMOS DE DAR LECTURA. GRACIAS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASÍ MISMO HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD CON 35 VOTOS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12783/LXXV DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

CON RESERVA EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULO 8, 9 Y 10 TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL ARTÍCULO

SEGUNDO TRANSITORIO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. GRACIAS POR DARME EL USO DE LA PALABRA. PRESIDENTE VOY A EXPONER UNAS RESERVAS A DIFERENTES ARTÍCULOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDIMOS A PROMOVER ESTAS RESERVAS EN RELACIÓN AL DICTAMEN DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO 13409/LXXV. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SE PROPONE MODIFICAR LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO EL ARTÍCULO TRANSITORIO SEGUNDO DEL DICTAMEN. VOY A PROCEDER A LEER EL ARTÍCULO 8º. TRANSITORIO QUE ES LA PROPUESTA QUE HACEMOS. DERIVADO DE LA DECLARATORIA NACIONAL DE EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR LA DENOMINADA PANDEMIA DECLARADA POR EL CORONAVIRUS COVID-19 SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE DE MANERA EXTRAORDINARIA CON CARGO A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2020 PUEDA REALIZAR LA TRANSFERENCIA QUE SE REQUIERA DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTALES QUE PUEDAN SER MAYORES AL 10 POR CIENTO DE LOS MONTOS DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS A EFECTO DE CONSTRUIR UN FONDO DE PREVENCIÓN COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19, ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES SIN APlicar LA LIMITANTE DEL 10 POR CIENTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 CON CARGO EXCLUSIVAMENTE AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PODER EJECUTIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE LO INFORMES REALIZADOS CON LA CUENTA PÚBLICA EL EJECUTIVO DEL ESTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DEBERÁ RENDIR UNA PROYECCIÓN PORMENORIZADA DE LOS AJUSTES QUE SE REALIZARÁN EN CADA APARTADO DE LA LEY DE EGRESOS Y REMITIR UN INFORME ESPECIFICO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN ANTERIOR A LA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTES DEL TÉRMINO DE EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL INICIO DE CADA MES Y HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA ADICIONAL Y COMO INFORMACIÓN PROACTIVA Y DE DATOS ABIERTO SE PUBLICARÁ EN FORMATO AMIGABLE Y SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN UN MICRO SITIO UBICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE OBTENGA POR VIRTUD DEL PRESENTE FONDO. TODA LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIONES 16 Y 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO UN INFORME DEL ESTADO DE CUANTA DEL FONDO INCLUYENDO LAS FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES. LOS RECURSOS DEL FONDO SERÁN ADMINISTRADOS A TRAVÉS DE UN FIDEICOMISO, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON REGLAS DE OPERACIÓN MISMAS QUE DEBERÁN INCLUIR EN LA CONFORMACIÓN DE SU COMITÉ TÉCNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL COVID-19 SERÁN AUDITADOS SEMANALMENTE POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, ¿POR QUÉ ESTAMOS NOSOTROS PROPONIENDO ESTA RESERVA Y EN ESPECÍFICO EN ESTE ARTÍCULO? 1.- SOBRE LA PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE PARTIDAS AFECTADAS DE LEY DE EGRESOS 2020, ¿A QUÉ QUITAMOS Y A QUÉ LE QUITAMOS Y CUÁNTO LE QUITAMOS? SE SOLICITA EN CONGRUENCIA CON LA RECOMENDACIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL EN EL SENTIDO DE QUE ES INDISPENSABLE QUE LOS GOBIERNO INFORMEN SOBRE EL ORIGEN DE LOS RECURSOS QUE SE TIENEN DISPONIBLES PARA AFRONTAR LA CONTINGENCIA QUE ATRAVESAMOS O QUE ATRAVIESEN LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS QUE PODRÍAN SUFRIR OTRAS PARTIDAS O FONDOS, ASÍ COMO LA JUSTIFICACIÓN PARA SU DETERMINACIÓN Y LAS REGLAS GENERALES QUE DEBERÁN REGIR EL USO DE ESOS RECURSOS. 2.- SOBRE LA PROPUESTA DE TRANSPARENCIA DE FONDO INFORME ACTUALIZADO EN

TIEMPO REAL PROPONEMOS TRES DÍAS HÁBILES, EL MICRO SITIO DEL GOBIERNO ESTATAL DE NUEVO LEÓN SOBRE ADQUISICIONES PÚBLICAS CON DOCUMENTACIÓN HACIENDO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIONES 16 Y 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN LO PROPONEMOS QUE PUEDA HABER RIESGO DE CORRUPCIÓN, LA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL RECONOCE QUE LA CORRUPCIÓN ENCUENTRA TERRITORIO FÉRTIL PARA PROSPERAR EN TIEMPOS DE CRISIS SOBRE TODO CUANDO LAS INSTITUCIONES Y LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN SON DÉBILES Y LA CONFIANZA CIUDADANA ES ESCASA. EN EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019 MÉXICO OCUPA EL LUGAR 130 DE 180 PAÍSES EVALUADOS QUEDANDO CLARO QUE EL RIESGO DE MALVERSACIÓN DE RECURSOS, EL 10 AL 25% DE LOS RECURSOS PARA ADQUISICIONES PÚBLICAS SE PIERDEN EN CORRUPCIÓN ESTOS SON DATOS FRÍOS. LA RECOMENDACIÓN ES TRANSPARENTAR CONTINUAMENTE Y OPORTUNAMENTE, LA RECOMENDACIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ES QUE LOS RECURSOS DESTINADOS A LA EMERGENCIA Y SU USO DEBEN SER INFORMADOS EN SU TOTALIDAD DE FORMA CONTINUA, OPORTUNA, VERAZ Y VERIFICABLE Y EN LENGUAJE CIUDADANO. LA INFORMACIÓN SOBRE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES EN PERIODOS DE EMERGENCIA DEBE PUBLICARSE EN FORMATOS DE DATOS ABIERTOS Y ASEGURANDO SU ACCESIBILIDAD PARA DIFERENTES TIPOS DE AUDIENCIAS, ESTA INFORMACIÓN DEBE PUBLICARSE EN UN SITIO WEB ESPECIFICO Y CONTAR CON LOS DIEZ ELEMENTOS MÍNIMOS RECOMENDADOS POR TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, ESTE COMENTARIO NO FUE TOMADO EN CUENTA EN EL DICTAMEN FINAL CUANDO LO QUE PRETENDEMOS ES HACER ACCESIBLE A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DL FONDO, MÁS OJOS, MÁS VIGILANCIA, MÁS EJERCICIO DEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS. 3.- PARA LA PROPUESTA DE ADMINISTRAR FONDOS A TRAVÉS DE FIDEICOMISO CON REGLAS DE OPERACIÓN, ENTE FISCALIZABLE, EL HECHO DE QUE SE CONSTITUYA UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA OBLIGARÁ AL NUEVO SUJETO OBLIGADO EN TÉRMINOS DE TRANSPARENCIA Y

FISCALIZACIÓN DE CONFORMIDAD A LA FRACCIÓN 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y ARTÍCULO 2 FRACCIÓN 8 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. RECOMENDACIÓN EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS SE NECESITAN REGLAS DE OPERACIÓN, LA RECOMENDACIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL 2020 EN EL INFORME DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA SEÑALA QUE LOS GOBIERNOS DEBERÁN CONTAR CON REGLAS GENERALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS LA CUAL DEBE BASARSE EN PRINCIPIO DE EFICIENCIA Y EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD ASEGURANDO LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO. 4.- SOBRE LA AUDITORIA SEMANALES, LA RECOMENDACIÓN DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL EN MATERIA DE SEGUIMIENTO DEL GASTO PÚBLICO ES AUDITADA EN TIEMPO REAL, INSISTO, ANTE LA EMERGENCIA ES NECESARIO QUE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS SEAN REVISADOS BAJO MEDIDAS EXTRAORDINARIAS QUE GARANTICE LA EFICIENCIA E INTEGRIDAD EN EL USO DE LOS RECURSOS PARA ELLO DEBERÁ IMPLEMENTARSE MECANISMOS DE VIGILANCIA ADICIONALES A LOS QUE PREVÉ LAS LEYES DE LOS GOBIERNO NACIONAL Y LOCAL. EN PARTICULAR ES NECESARIO QUE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN-AUDITORÍA SE MANTENGAN EN CONSTANTE COORDINACIÓN CON LOS ENTES CONTRATANTES PARA MOSTRAR UN CONTROL EFECTIVO TANTO DEL PRESUPUESTO COMO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONTRATAN PARA AFRONTAR LA CONTINGENCIA POR FUERZA MAYOR, LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN DEBERÁN ESTABLECER UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y AUDITORIA DEL EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS EN TIEMPO REAL. MUY BIEN, ME VOY AHORA A LEER EL ARTÍCULO 9º. TRANSITORIO Y PIDO QUE ME DEJEN TERMINAR, ASÍ COMO YO SIEMPRE HE SIDO RESPETUOSA DE TODOS LOS DEMÁS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDAN, SI ASÍ LO REQUIEREN DISPONER HASTA EL 50% DE FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE

COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO. PIDO POR FAVOR, SEÑOR PRESIDENTE QUE PONGA ORDEN A LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN HABLANDO. ES MI JUSTIFICACIÓN, ES MI RESERVA”.

C. PRESIDENTE: “PERMÍTAME DIPUTADA TABITA”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PERDÓN MI IGNORANCIA, PERO LA DIPUTADA PIDIÓ UN VOTO PARTICULAR Y ESTÁ DANDO TODO UN DISCURSO, QUE PRESENTE EL VOTO PARTICULAR, - *ES UNA RESERVA* - ES LO QUE YO LE PIDO, NADA MÁS, TODO LO DEMÁS A LO MEJOR LO ESTÁ PRESENTANDO ADICIONAL, PERO NO ES EL VOTO PARTICULAR, NECESITAMOS QUE VAYA A PRESENTAR LA RESERVA DEL VOTO PARTICULAR, O LO QUE TENGA QUE HACER”.

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “Y LO ESTOY PRESENTANDO”.

C. PRESIDENTE: “SI DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE. ESTA PRESIDENCIA LE SOLICITA DIPUTADA TABITA, SE AJUSTE A LA RESERVA DEL CASO”.

C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ: “DE MANERA RESPONSABLE DOY MI JUSTIFICACIÓN EL PORQUÉ DE LA RESERVA, PERO SI QUIEREN IR AL GRANO DE LOS ARTÍCULOS Y DEL VOTO, ESTÁ BIEN. LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PUEDEN QUE ASÍ LO REQUIERAN DISPONER DEL 50% DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO PARA DESTINARLO A REALIZAR TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. SIN DEMERITO DE LO ANTERIOR E INDEPENDIENTEMENTE DE LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA CUENTA PÚBLICA LOS MUNICIPIOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN RENDIR UN INFORME ESPECIFICO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL QUE LE

CORRESPONDA, AMBAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ANTES DEL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL INICIO DE CADA MES Y HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA ADICIONAL Y COMO INFORMACIÓN PROACTIVA DE DATOS ABIERTOS SE PUBLICARÁ EN FORMATO AMIGABLE, SE PONDRÁ A LA DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN UN MICRO SITIO UBICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LOS MUNICIPIOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE OBTENGA POR VIRTUD DEL PRESENTE FONDO, TODA LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIONES XVI Y XXIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO UN INFORME DEL ESTADO DE CUENTA DEL FONDO INCLUYENDO LAS FACTURAS Y EVIDENCIAS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES. LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, EJERCICIO Y APLICACIÓN DE DICHOS RECURSOS SERÁN AUDITADOS SEMANALMENTE POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. ARTÍCULO 10º. TRANSITORIO, SE AUTORIZA QUE EXCLUSIVAMENTE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 31 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO LOS MUNICIPIOS PUEDAN SI ASÍ LO REQUIEREN DESTINARLO A CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO, PREVENCIÓN DEL DELITO, INVERSIÓN Y CUALQUIER OTRO TIPO DE GASTO EN SEGURIDAD QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN, COMBATE Y CONTROL DEL CORONAVIRUS COVID-19 ASÍ COMO SUS EFECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES Y DE MANERA EXCEPCIONAL A PRODUCTOS DE MATERIAL MÉDICO Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN INDISPENSABLE PARA CONTRIBUIR CON LOS CIUDADANOS RELACIONADOS A CONTINGENCIAS DE SALUD POR LO QUE SE ATRAVIESA Y DURANTE EL 2020 LA INTEGRACIÓN DE DICHO FONDO SEA LA SUMA DE 1.84 % DEL MONTO DE PARTICIPACIÓN QUE EFECTIVAMENTE RECIBA EL ESTADO EN EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EL 35% DE LO RECAUDADO POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LAS EROGACIONES DE JUEGOS Y APUESTAS EN EL MISMO EJERCICIO SIN DEMERITO DE LO ANTERIOR E INDEPENDIENTEMENTE DE LOS INFORMES RELACIONADOS CON LA CUENTA

PÚBLICA LOS MUNICIPIOS POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL DEBERÁN RENDIR UN INFORME ESPECIFICO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA, AMBAS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTES DEL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA MENSUAL DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DEL INICIO DE CADA MES Y HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE FORMA ADICIONAL Y COMO INFORMACIÓN PROACTIVA DE DATOS ABIERTOS SE PUBLICARÁ EN FORMATO AMIGABLE, SE PONDrá A LA DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA EN UN MICRO SITIO UBICADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LOS MUNICIPIOS DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE OBTENGA POR VIRTUD DEL PRESENTE FONDO, TODA LA INFORMACIÓN SEñALADA EN EL ARTÍCULO 95, FRACCIONES, XVI Y XXIX DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ASÍ COMO UN INFORME DEL ESTADO DE CUENTA DEL FONDO INCLUYENDO LAS FACTURAS Y EVIDENCIAS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES. LA ADMINISTRACIÓN, MANEJO, EJERCICIO Y APLICACIÓN DE DICHOS RECURSOS SERÁN AUDITADOS SEMANALMENTE POR PARTE DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO. AHORA PASO AL ARTÍCULO 2º. TRANSITORIO DEL DICTAMEN, LO QUE PROPONEMOS ES LO SIGUIENTE: EL EJECUTIVO DEL ESTADO DEBERÁ INFORMAR DE MANERA MENSUAL LOS GASTOS DEL FIDEICOMISO QUE TIENDA A PREVENIR, COMBATIR Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS COVID-19 DEBIENDO GENERAR UNA PLATAFORMA AL ACCESO CIUDADANO PARA TAL FIN DE IGUAL FORMA LOS MUNICIPIOS QUE HAGAN USO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9º Y 10º DEL PRESENTE DECRETO DEBERÁN DE INFORMAR MENSUALMENTE LOS GASTOS CORRESPONDIENTES, ES DECIR, OBLIGAR AL EJECUTIVO A RENDIR CUENTAS DE USO DEL FONDO, NO SOLAMENTE EXHORTAR SINO OBLIGAR PORQUE ASÍ DEBE DE SER. ES CUANTO”.

AL NO HABER ORADORES A FAVOR NI EN CONTRA DE LAS RESERVAS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA PROPUESTA

DE LOS ARTÍCULOS 8, 9 Y 10 TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN POR MAYORÍA CON 6 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 31 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA EN DONDE PROponen CAMBIOS A LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE LA LEY DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020”.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ALEJANDRA LARA MAIZ.

DIP. LETICIA MARLENE.
BENVENUTTI VILLARREAL.